



Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan María Cornejo López

Sesión número 34, celebrada el miércoles, 3 de noviembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000045. Proposición no de ley relativa a la concesión de subvenciones a las corporaciones locales para la financiación de la redacción y difusión del instrumento de planeamiento urbanístico general de sus municipios, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/PNLC-000254. Proposición no de ley relativa a la protección al consumidor, seguridad y transparencia en el mercado inmobiliario, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARENCIAS.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-002619. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a petición propia, a fin de valorar la incidencia en Andalucía del Proyecto de Presupuestos

Generales del Estado para 2022, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio.

- 11-21/APC-002630. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la incidencia en Andalucía del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-002667. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la valoración de la incidencia en Andalucía del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022 en el ámbito de las competencias de la Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas

- 11-21/APC-002120. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las actuaciones previstas en la A-92, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-21/APC-002379. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las actuaciones previstas en la A-92, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-002439. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las actuaciones previstas en la A-92, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-21/APC-002670. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las actuaciones previstas en la A-92, presentada por el G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-001873. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001959. Pregunta oral relativa a la red ferroviaria en el PITMA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez y D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-002463. Pregunta oral relativa al paso elevado en la A-306 a la altura de Torredonjimeno, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 464

XI LEGISLATURA

3 de noviembre de 2021

11-21/POC-002484. Pregunta oral relativa a la carretera de la base de Morón de la Frontera, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002486. Pregunta oral relativa al acceso a Roquetas de Mar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002512. Pregunta oral relativa a las solicitudes de ayudas autonómicas del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002513. Pregunta oral relativa al restablecimiento de horarios de transporte de la Línea M-123-Churriana-Torremolinos-Benalmádena Costa (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002514. Pregunta oral relativa al registro de viviendas deshabitadas competencia de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las trece horas, cuatro minutos del día tres de noviembre de dos mil veintiuno.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000045. Proposición no de ley relativa a la concesión de subvenciones a las corporaciones locales para la financiación de la redacción y difusión del instrumento de planeamiento urbanístico general de sus municipios (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.

11-21/PNLC-000254. Proposición no de ley relativa a la protección al consumidor, seguridad y transparencia en el mercado inmobiliario (pág. 17).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: Aprobada por 7 votos a favor, ningún voto en contra y 10 abstenciones.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-002619, 11-21/APC-002630 y 11-21/APC-002667. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la valoración de la incidencia en Andalu-

cía del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio (pág. 27).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

11-21/APC-002120, 11-21/APC-002379, 11-21/APC-002439 y 11-21/APC-002670. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las actuaciones previstas en la A-92 (pág. 45).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-001873. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020 (pág. 59).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-21/POC-001959. Pregunta oral relativa a la red ferroviaria en el PITMA (pág. 62).

Intervienen:

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 464

XI LEGISLATURA

3 de noviembre de 2021

11-21/POC-002463. Pregunta oral relativa al paso elevado en la A-306 a la altura de Torredonjimeno (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-21/POC-002484. Pregunta oral relativa a la carretera de la base de Morón de la Frontera (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-21/POC-002486. Pregunta oral relativa al acceso a Roquetas de Mar (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-21/POC-002512. Pregunta oral relativa a las solicitudes de ayudas autonómicas del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 (pág. 71).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-21/POC-002513. Pregunta oral relativa al restablecimiento de horarios de transporte de la Línea M-123 Churrriana-Torremolinos-Benalmádena Costa (Málaga) (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-21/POC-002514. Pregunta oral relativa al registro de viviendas deshabitadas competencia de la Junta de Andalucía (pág. 76).

Retirada.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, veintinueve minutos del día tres de noviembre de dos mil veintiuno.

11-21/PNLC-000045. Proposición no de ley relativa a la concesión de subvenciones a las corporaciones locales para la financiación de la redacción y difusión del instrumento de planeamiento urbanístico general de sus municipios

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Vamos a dar comienzo a los trabajos de esta comisión, como sabéis, en dos partes. En esta primera, vamos a ver las proposiciones no de ley, continuaremos a las cuatro con la presencia del Consejo de Gobierno, de la consejera, y los debates de las iniciativas que se han presentado.

Sin más, empezamos con la proposición no de ley relativa a la concesión de subvenciones a las corporaciones locales para la financiación de la redacción y difusión de instrumentos de planeamiento urbanístico general de sus municipios.

La iniciativa es de Unidas Podemos por Andalucía, y su portavoz tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidente.

Esta PNL viene a plantear un problema que están viviendo bastantes ayuntamientos de nuestra comunidad en relación con el plan general de ordenación urbana.

Saben ustedes que el plan general de ordenación urbana es el instrumento básico de ordenación integral del territorio de uno o varios municipios, a través del cual pues planifica el suelo, se determina el régimen aplicable a cada clase de suelo y se definen los elementos fundamentales del sistema de equipamiento del municipio en cuestión.

La planificación futura de una localidad se realiza a través de estos planes generales de ordenación urbana, que estructura el modelo de ciudad que corresponde al territorio, ya sean uno o varios municipios. Esta tarea es preferentemente municipal en las competencias que estos tienen atribuidas.

El planeamiento general del municipio ha de estar en consonancia no solo con los planes territoriales subregionales, en cuyo ámbito se ubica, sino que además habrá de respetar la legislación sectorial que emana tanto del Estado como de la comunidad autónoma. Y es aquí donde los ayuntamientos se han encontrado un problema bastante gordo en nuestra comunidad.

La tramitación de estos instrumentos viene regulada por la LOUA, la fase de tramitación de los instrumentos de planeamiento son las siguientes: avance, aprobación inicial, aprobación provisional y aprobación definitiva. Entre la primera y la última fase pasan literalmente años, estamos hablando entre diez y veinte años, con suerte, para aprobar un plan general de ordenación urbana.

Los planes generales están sometidos a evaluación ambiental estratégica, siendo preceptivo y vinculante obtener de la consejería competente en materia de medio ambiente, un informe previo de valoración ambien-

tal para que establezca las determinaciones ambientales que deben recogerse en el plan y tras la aprobación provisional esta consejería debe emitir un informe ambiental definido, que tendrán carácter vinculante y sus condicionamientos se incorporarán en la resolución que lo apruebe definitivamente.

En Andalucía existe un gran número, señoras y señores, de municipios que no tienen aprobados sus planes generales de ordenación urbana debido a la escasa agilidad de la normativa vigente, viendo en consecuencia limitadas sus posibilidades de desarrollo social ambiental y económico. Estamos hablando de pueblos que llevan elaborando sus planes generales de ordenación urbana entre diez y veinte años, es decir, los planes anteriores tienen una media de cincuenta años, algo que no se ajusta a la realidad de los municipios, no solo a la realidad social, sino también a la realidad económica de los diferentes municipios de Andalucía.

Bien, la publicación en el *BOJA* extraordinario, número 85, el 2 de diciembre de 2020, del Decreto-ley 31/2020, de 1 de diciembre, de medidas extraordinarias y urgentes en materia de evaluación ambiental estratégica de determinados instrumentos de planeamiento urbanístico, entre otros, en su artículo 2, determina la terminación de los procedimientos de evaluación ambiental de los instrumentos de planeamiento urbanístico, cuya evaluación ambiental estratégica se esté tramitando de acuerdo con el procedimiento establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de medidas en materia de gestión integrada de la calidad ambiental de aguas, tributaria y sanidad animal, que no cuenten con el informe de valoración ambiental o con declaración ambiental estratégica y establece lo siguiente: «La consejería competente en materia de medio ambiente dará por finalizados los procedimientos de evaluación ambiental estratégica de instrumentos de planeamiento urbanístico tramitados conforme a la disposición adicional tercera de la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de medidas en materia de gestión integrada de la calidad ambiental de aguas, tributaria y de sanidad ambiental, modificando al promotor y a los órganos sustantivos de la resolución de determinación».

En este sentido, se han redactado resoluciones por las delegaciones territoriales de desarrollo sostenible, por las que se declara la finalización del procedimiento de evaluación ambiental estratégica relativa a los planes generales de ordenación urbana, dejando sin efecto los informes de declaración ambiental estratégica que se han emitido por los procedimientos de evaluación ambiental para estos planes.

Y esto, diputadas y diputados, acarrea una serie de problemáticas y una serie de escollos para los municipios que tienen esta situación, y les digo que son más de noventa municipios en toda nuestra comunidad los que están afectados por esta situación. Y es que a nivel económico se ha dictado una resolución por parte de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Junta de Andalucía en la que se han cancelado las fases de aprobación definitiva de la subvención concedidas a aquellos ayuntamientos para la financiación de la redacción de sus planes de ordenación urbanística. Esta ayuda concedida ha sido suprimida, lo que supone que los costes que hayan realizado ya los ayuntamientos en cuestión deben de financiarlos ellos con fondos propios, en el caso de que puedan sufragarlos y los tengan previstos en su presupuesto.

A nivel temporal, como les decía antes, la media de aprobación definitiva de un instrumento de planeamiento urbanístico es de diez años, pero es que hay municipios, como el mío, que es que lleva en redacción casi veinte años y ahora tienen que volver a empezar. El instrumento de planeamiento urbanístico anterior es de los setenta u ochenta, en el mejor de los casos, cosa que ya no se ajusta a la realidad de los municipios.

Y a nivel administrativo esto afecta imperiosamente a las licencias de obra y actividad, a los instrumentos de gestión urbanística que estuvieran esperando su tramitación, conforme el instrumento en tramitación, y afectará igualmente a la clasificación y calificación de las fincas que se preveía modificar.

Los planes generales, cuyo contenido contemplan aspectos tan relevantes como el crecimiento demográfico, el diseño del municipio, qué suelos pueden urbanizarse y para qué uso, cuántos parques y equipamientos habrá y dónde se localizarán, cuáles serán los viarios principales, cuántas viviendas libres protegidas se realizarán y en qué parte del municipio, deben regresar a la casilla de salida para volver a invertir esfuerzos, tiempo y, sobre todo, dinero, que en muchos casos no tienen, en la elaboración de un nuevo documento que deberá ser nuevamente tramitado. Y se estima que en un principio son 95 municipios afectados por esta decisión, y no se descarta que haya más municipios en toda Andalucía que estén pendientes de la decisión que tome la Junta de Andalucía.

Es por ello que nosotros traemos aquí esta proposición no de ley en la que pedimos que la Junta de Andalucía se haga cargo de los gastos de estos ayuntamientos que han invertido no solo tiempo, sino también dinero, y que deben pagar estos planes generales de ordenación urbana que están realizados, que el trabajo se ha hecho, pero que no han podido pagar y que la Junta de Andalucía les ha cancelado las ayudas. El pago de las cantidades correspondientes a aquellos ayuntamientos que con fondos propios asumieron los costes derivados de la redacción de un plan general de ordenación urbana. Saben ustedes que la redacción de estos planes está en torno a los 200.000 euros, y eso para un ayuntamiento mediano o pequeño son cantidades muy importantes que deben desembolsar de fondos propios.

Y, por último, la publicación de una nueva convocatoria de ayudas extraordinarias para los ayuntamientos que se han visto afectados por esta publicación del *BOJA* y cuya finalidad sea la redacción del planeamiento urbanístico y para actuaciones de difusión o participación pública en su redacción y en su tramitación.

Yo creo que es de justicia que hoy todas y todos aquí apoyemos a estos ayuntamientos e instemos a la Junta de Andalucía a que les eche una mano y tome la parte que le corresponde de responsabilidad para con los municipios afectados.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno de posicionamiento de los diferentes grupos. Iniciamos el turno de posicionamiento del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, lo primero que tendríamos que decir es que hoy se trae aquí un debate un tanto ficticio, porque la realidad es que la clave de lo que se ha tratado es ese periodo de diez años al que ha hecho mención

la defensora de la proposición no de ley y que, efectivamente, bueno, pues es el promedio de lo que viene tardando en tramitarse un plan general de ordenación municipal. Y lo curioso es que se presenta ese periodo de diez años como una justificación de ese esfuerzo realizado que, de alguna manera, también se quiere premiar.

Bueno, nosotros tenemos que decir que desde la perspectiva de Vox pues esto es un dato negativo que se tardan diez años, como mínimo, en tramitar un plan general. ¿Pero por qué se tarda ese tiempo? Pues son muchos los factores, ¿no?, que influyen en esa circunstancia. Pero excluir de esa responsabilidad a los ayuntamientos me parece que es pues un ejercicio de voluntarismo, porque todos sabemos que, efectivamente, son en muchos casos los ayuntamientos, las corporaciones municipales, quienes son los primeros en no cumplir con los plazos establecidos en las normas. Lo que ustedes pretenden de algún modo con esta PNL es premiar esa falta de diligencia y esa falta de eficacia.

Desde nuestra óptica, bueno, pues, en una interpretación de todas las normas, nos vienen a decir que las ayudas y subvenciones están supeditadas a unos fines, y si esos fines no se alcanzan, evidentemente procederá el reintegro de las mismas.

Yo entiendo que puede que haya ayuntamientos que, efectivamente, estén pasando por circunstancias muy complicadas, pero eso no nos puede permitir ni muchísimo menos que nos saltemos la legalidad vigente. Y además, lo más importante de este debate es que, efectivamente, los Planes Generales de Ordenación Urbanística quizás, si se aprueba la lista, pasarán a llamarse Planes Generales de Ordenación Municipal. Efectivamente son importantísimos, son esenciales para vertebrar el territorio y para, de alguna manera, propiciar el desarrollo económico y social de los municipios.

Pero lo que no cuadra, y lo vemos con mucha frecuencia, es el amor que se tiene, desde Izquierda Unida, por la burocracia, por los silencios negativos, por un control administrativo superfluo, con peticiones como las que se traen hoy aquí. Lo que se necesita es mucha más agilidad y una normativa que deje de operar y que deje obrar a los agentes económicos.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Continuamos con el turno de portavoces. Corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Su portavoz tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Totalmente de acuerdo con usted, señor Hernández, en lo que acaba de decir. Yo creo que lo que está claro es que esta proposición no de ley lo que deja en evidencia es la gestión que hizo el Partido Socialista durante su etapa anterior. Y que había un marasmo de normas administrativas en la regulación de la materia urbanística e, incluso, se han quedado obsoletas. Y aquí estamos ante una disposición adicional, la disposi-

ción adicional tercera, de la Ley 3/2015, que, efectivamente, ha demostrado una adaptación de la normativa que se traía aquí a la normativa europea. Y, por tanto, efectivamente hay una sentencia del TSJ de Andalucía, condenando a algunos ayuntamientos y, por tanto, echando para atrás los planes urbanísticos.

Ahora bien, quién es el culpable, pues está claro que quien redactó esa normativa y quien no ha sabido dotarnos de una norma moderna, de una norma eficaz que se adecúe a las circunstancias actuales. Es por eso por lo que creemos que, más que nunca, es absolutamente necesaria la ley, el proyecto de ley que ha venido a este Parlamento, que es el proyecto de ley de impulso para la sostenibilidad del territorio en Andalucía, es decir, la lista que creemos que es fundamental para adaptar la normativa actual a las circunstancias actuales para reducir plazos, para reducir trámites, para mejorar la calidad de la norma, para evitar todo esto que ha ocurrido. Y es por ello por lo que entendemos que, en este caso, Unidas Podemos aprobará esta norma, porque de la redacción de esto, creemos que sería lo consecuente y lo ordinario y lo normal.

Por otra parte, en cuanto a las proposiciones de ley, en concreto, si se llevara a cabo, tal y como la están proponiendo, yo creo que el Ejecutivo, quien llevara a cabo esta proposición no de ley, podría incurrir incluso en un delito de prevaricación. Porque lo que se está pidiendo es que se otorguen ciertas subvenciones sin que se hayan cumplido los requisitos de la subvención misma, es decir, contraviniendo la norma, la normativa y la legalidad, en este caso. Y es por eso por lo que nosotros en ningún momento podemos apoyar algo que puede ir contra la ley y contra la Ley de Subvenciones. Otra cosa es que se puedan sacar algún tipo de ayudas, pero, en ningún caso, las ayudas podrían ser ayudas específicas para ayuntamientos concretos. Yo creo que serían ayudas, en todo caso, para la generalidad de los ayuntamientos.

También decir que, en el caso de que haya algún perjuicio para determinados ayuntamientos, en este caso yo creo que son más de 300 los ayuntamientos afectados, pues serán los tribunales, en todo caso, los que tengan que valorar el coste o los perjuicios que se hayan ocasionado, y no la Administración concreta. Será, en cada caso concreto, el tribunal, el que llegue a determinar si se ha causado un perjuicio y a quién corresponde el coste de ese perjuicio.

Por tanto, nosotros, en principio, tal y como está redactada, no podemos aprobar esta proposición no de ley. Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Continuamos con el turno de portavoces. Corresponde al Grupo Popular.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Como se ha dicho ya, por quienes me han precedido en el uso de la palabra, o algunos de los que me han precedido en el uso de la palabra, esta proposición de ley viene muy al caso, sobre todo del debate que esta-

mos realizando durante estos meses, durante esta semana, en lo que se refiere al urbanismo en Andalucía, a la política territorial urbanística de Andalucía, con la LISTA.

La situación que se explica en esta proposición no de ley, tiene usted que admitirlo, señora Barranco, que es la proponente, es la consecuencia de una farragosa, ineficaz y yo diría hasta inútil legislación urbanística que ha estado en vigor en Andalucía en los últimos, bastantes años. Ustedes mismos lo dejan latente en la proposición no de ley porque hay un par de párrafos en la exposición de motivos que usted nos lo ha escuchado muchas veces y que se podría haber redactado también desde el Grupo Popular. Usted habla de esa tardanza, incluso en su municipio, de tantos años. Esa no tenencia de planes generales en la gran mayoría, o una inmensa mayoría, de municipios en Andalucía.

Todo eso es como consecuencia de la legislación de los últimos años. Con lo cual, si me lo permite, señora Barranco, creo que tienen una oportunidad única para cambiar estas cosas: apoyando la LISTA en la próxima comisión y en el próximo Pleno, cuando la llevemos a someterla a su consideración. Yo creo que es un buen momento.

Y ya, especificando en el tema concreto de la proposición no de ley, decirle..., se ha dicho aquí ya. Las subvenciones están unidas necesariamente a la terminación de los planes de ordenación de los municipios; unas subvenciones que se dieron y que después de muchos años no se han hecho. Y esa condición no se ha cumplido, en algunos casos, probablemente, porque en algunos municipios hayan sido indolentes, yo no digo que no, algunos gobiernos municipales no hayan hecho el trabajo en condiciones, pero normalmente no ha sido por eso. Normalmente ha sido porque había un gobierno que lo que hacía era confundir permanentemente con tantísimas leyes urbanísticas y, por tanto, retrasaba permanentemente la planificación urbanística y territorial de los municipios de Andalucía, como le he dicho hace un momento. Entonces, como estaban ligadas esas subvenciones a ese fin, usted entenderá, señora Barranco —además, con la que ha caído en este asunto de las subvenciones—, que no se pueda jugar con eso, porque puede tener consecuencias judiciales importantes, como es lógico y como las han tenido otro tipo de subvenciones.

Es decir, aquí no se puede, de pronto, cambiar el fin de una subvención y perdonar o hacer amnistía sobre para lo que se dio. No tiene ningún sentido. Usted sabe que eso puede tener unas consecuencias muy graves, desde el punto de vista incluso judicial. Por lo tanto, eso es lo que nos hace ponernos en contra de estos primeros puntos en la proposición no de ley. Que los motivos, además, ya les he dicho, fueron creados clarísimamente por el anterior gobierno y, además, no resueltos por ellos —no sé si por dejadez, si por incapacidad o por ignorancia, pero no fueron resueltos por ellos—.

El caso es que estos problemas, que una vez más les llegaron, desde todos los flancos y desde todos los puntos de vista, al Gobierno del cambio en Andalucía, tuvo que ponerse a resolverlos. Y los resolvió con ese Decreto-ley 31/2020, que usted ha puesto de manifiesto también en su exposición, y que es curioso. Es un decreto que viene a solucionar un problema heredado, un problema que no había sido capaz el Gobierno anterior de enfrentarse a él. Por cierto, un decreto aplaudido por los ecologistas, porque muchos de los problemas que venían a la hora de otorgar esas subvenciones y de esas planificaciones están recurridas incluso por los ecologistas, y ganadas en los tribunales. Pero bueno, aplaudida por los ecologistas, y un decreto-ley que, si ustedes recuerdan y tienen memoria —seguro que la tienen— fue muy curioso su presentación en el Pleno del Parlamento. Cuando presentamos este decreto-ley para su aprobación, la intervención entonces

del portavoz del Grupo Socialista, el señor Fiscal, el principio de la intervención fue: «A buenas horas, mangas verdes». Es decir: «a buenas horas, mangas verdes» de algo que ellos no habían sido capaces de solucionar, y que, de pronto, ponía la solución encima de la mesa, un año o menos de un año después de entrar en el gobierno, el gobierno del cambio. Y se congratulaba que por fin se pusiera solución a una cosa que venía desde el 2008. Y tiene..., bueno, la cosita política voy a dejarla así, tampoco quiero ser ni muchísimo menos faltón..., de decirnos que «a buenas horas, mangas verdes». Era curioso aquello, lo de la intervención del señor Fiscal. Pero bueno, cosas peores veré.

En cualquier caso, y por terminar y para posicionar el voto, simplemente, señor presidente, si usted me lo permite, 10 segundos, decir que en el 1 y en el 2 no podemos estar de acuerdo. Y en el punto tercero, si estamos de acuerdo porque además va a ocurrir, va a haber una política para poder las subvenciones, para planificación, para que puedan preparar y planificar los diferentes municipios, pero creemos que las subvenciones están sometidas a los principios de libre concurrencia, de competencia, de transparencia, de publicidad, y no se puede acotar a una serie de municipios. Si usted, *in voce*, me admite el quitar supeditar esa subvención a los municipios a los que usted se refiere y que están afectados por esa norma, nosotros votaríamos a favor del punto 3. En caso contrario, votaríamos también que no.

Gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

De verdad es que algunas veces, cuando escucho a algunos portavoces, me da la sensación que no se han leído ustedes la proposición no de ley; es lamentable, pero creo que algunos de ustedes no se la han leído. Hablan de un debate ficticio... No, no, estamos hablando de un debate que surge como consecuencia de la aprobación de un decreto-ley, el 31/2020; en el mes de diciembre se publicó.

Hablan de excluir a los ayuntamientos que no cumplen con los plazos establecidos... Que no estamos hablando de eso, que ese no es el objeto de este debate. Saltar la legalidad vigente. ¿Quién está planteando aquí que se salte la legalidad vigente? El objetivo de esta proposición no de ley es que los ayuntamientos que tienen que redactar instrumentos de planeamiento, como consecuencia de la aprobación del Decreto-ley 31/2020, reciban ayudas oportunas; eso, por una parte. Y, por otra, los que han hecho un gasto importante en la redacción de sus instrumentos de planeamiento puedan recibir la ayuda y la colaboración de la Junta de Andalucía. Sencillamente, señorías; el resto, pues es embarrar el debate, darle vueltas. Es que hacen referencia al pasado, al pasado, al pasado.

Miren, cuando ustedes llegan al Gobierno de la Junta de Andalucía, iban a aprobar todos, oh, los planes generales de Andalucía. Cuéntenme ustedes cuántos han aprobado, llevan tres años en el Gobierno.

Resulta que ustedes iban a regularizar todas las viviendas en Andalucía, solucionan el problema de las viviendas en suelo no urbanizable. Llegaba al Gobierno de cambiazo, arreglado. ¿Cuántas han regularizado? Y lo advertimos y lo dijimos en multitud de debates, en la legislatura pasada y esta: esto es un problema..., una situación compleja y no es una solución fácil. Y lo que propone la proposición no de ley, creo que es lo que necesita; hace una descripción de la situación perfectamente. El urbanismo es un asunto complejo y no son soluciones fáciles.

Y miren, nosotros no nos opusimos el Decreto-ley 31/2020, consideramos que era necesario, porque había que dar solución a una incertidumbre jurisprudencial que se había producido y que venía afectando a todos aquellos ayuntamientos con planeamientos urbanísticos en tramitación; una situación sobrevenida al momento en el que no encontrábamos. Ayuntamientos, además, señorías, que por iniciativa de la Junta de Andalucía fueron requeridos para la redacción de una adenda al estudio ambiental estratégico, mediante una resolución que es en la que se disponía la sujeción al PGOU del nuevo procedimiento de evaluación ambiental estratégica. Esa era la clave, señorías; el resto, podemos decorar todo lo que ustedes quieran.

Y entendíamos y entendemos, como es el sentido de esta proposición no de ley, que hay que reforzar precisamente la eficacia de esa norma y resolver, además, todas las dudas que se habían generado en cuanto a ella, porque no era pacífica la situación.

Además, el propio artículo 5 de del Decreto-ley 31/2020, establece una preferencia en esta tramitación ambiental, en esta tramitación de los procedimientos ambientales con respecto a otros. Y creemos también, desde el Grupo Socialista, que hay que sacar, pormenorizar todos estos detalles. Ese carácter de preferente, que no se generen dudas en cuanto a los ayuntamientos, y hay que dejarlo muy claro también por la Consejería de Fomento.

Miren, señorías, hay algo que es fundamental, porque por mucho que digamos, si no se refuerza el personal de los órganos sustantivos de la consejería, no vamos a ninguna parte. Ese es uno de los grandes problemas, antes y ahora, y tenemos que reforzar de personal, para poder solucionar y darles salida a todos esos procedimientos que se están tramitando.

Porque, además, es que deciden que se inicie un nuevo procedimiento, con la solicitud de inicio, todas las modificaciones con respecto al anterior. Y todo eso requiere de instrumentos de planeamiento, necesita de equipos redactores, necesita multitud de gastos de todos los ayuntamientos. Y la proposición no de ley, lo único que está pidiendo es que se ayude y se colabore con los ayuntamientos, sencillamente, señorías; el resto es sacar el debate de lo que dice la PNL. Podemos jugar a otras cosas, pero simplemente dice eso en la proposición no de ley.

Entonces, cuando escucha estos debates, que si incumplidores, saltarse la ley. ¿De qué estamos hablando, señorías? Seamos serios y rigurosos. Si queremos hablar de otras cosas, hablemoslo en los debates oportunos, pero lo que pide la PNL es perfectamente claro.

Entonces, por tanto, desde el Grupo Socialista se va a aprobar esta proposición no de ley, como no puede ser de otra forma. Y ustedes, que hablan tanto de municipalismo, de colaboración entre las entidades locales, la ayuda de la Junta de Andalucía a los ayuntamientos, ahora es el momento de demostrarlo, seño-

rías, pidiéndole al Gobierno andaluz que ayude a esas corporaciones locales. Y necesitamos que todos ustedes se posicionen y se posicionen claramente en favor de apoyar a los ayuntamientos para que solucionen los problemas de tramitación de sus planes generales. Es así de sencillo.

Muchas gracias, presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para cerrar el debate, la portavoz del grupo proponente, Unidas Podemos, tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidente.

Gracias al señor Sánchez Haro, por centrar el debate en lo que nos trae hoy aquí la PNL, porque tanto Vox como Ciudadanos han demostrado, bien una falta de conocimiento de lo que son los planes generales de ordenación urbana y su tramitación, o bien han pretendido darle la vuelta tal a la proposición para no apoyarla, que han debatido de algo que no estaba en discusión.

Los ayuntamientos no alargan los plazos porque les dé la gana, se requiere una serie de documentación y se requiere una serie de aprobaciones, de diferentes aprobaciones de diferentes fases que dependen de la Junta de Andalucía; en ningún caso depende de los ayuntamientos. No son los ayuntamientos los que hacen la tramitación de esa aprobación, no son los ayuntamientos los que dicen qué documentación van a presentar y la que no, si no que es la Junta de Andalucía.

Y le digo, tanto el portavoz de Ciudadanos como al portavoz de Vox, que si han estado alguna vez en un ayuntamiento, si han sido alguna vez concejales o alcaldes o alcaldesas, sabrán ustedes que los ayuntamientos son los primeros en no saltarse ni un solo paso, porque saben la cantidad de años que se tarda en aprobar un plan general de ordenación urbana, que no depende, no depende de los ayuntamientos, y eso es lo que ustedes han trasladado hoy aquí. Los planes generales están hechos; no es que los ayuntamientos no hayan hecho su trabajo, es que los planes generales están redactados, y una vez que están redactados no van a ser aprobados porque salió —ustedes lo saben muy bien— una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en un caso relativo al Ayuntamiento de Chiclana, y cuando salió, esa sentencia del Tribunal Superior de Justicia tumbaba el resto de planes generales que estaban pendientes de aprobación. Es decir, la documentación está entera —hay tochos así de documentación en los ayuntamientos—; está entera, está presentada a la Junta de Andalucía y están pendientes de que le den al botón de favor. Sale el decreto en diciembre, dice que toda esa documentación, que la pueden tirar a la papelera, que no sirve para nada y que empiecen de nuevo. Una tramitación que no depende de los ayuntamientos que sean diez o veinte años, sino que depende de la Junta de Andalucía, y una documentación que cuesta en torno a los doscientos mil euros —si no son más, dependiendo del tamaño de los municipios—. Por lo tanto, están demostrando ustedes una falta de conocimiento de la tramitación municipal, de la tramitación por parte de la Junta de Andalucía, brutal. Le están dando ustedes la espalda no a los ayuntamientos de Unidas Podemos o Izquierda Unida

o del Partido Socialista, sino a sus propios ayuntamientos, que están en la misma situación que los nuestros; ayuntamientos que no van a poder iniciar la redacción de un nuevo plan general de ordenación urbana porque no disponen de fondos, porque no pueden permitirse sacar otros doscientos o trescientos mil euros para redactar un nuevo plan general de ordenación urbana, que van a tardar más de diez años.

[Intervención no registrada.]

Culpa nuestra, no; está usted gobernando la Junta de Andalucía, no la estoy gobernando yo. Así que no venga usted a echar balones fuera, balones fuera, ¿vale?

Tienen ustedes la oportunidad perfecta, la oportunidad perfecta para ayudar a estos ayuntamientos, para respaldarlos y para conseguir eso que ustedes decían tanto en la oposición: que se aprueben planes de ordenación urbana. Esa es la oportunidad que tienen ustedes hoy aquí y de echarles una mano a los ayuntamientos y que, con su intervención, me queda claro que ni le van a echar una mano a los ayuntamientos, ni se van a aprobar planes generales de ordenación urbana.

Gracias, presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

11-21/PNLC-000254. Proposición no de ley relativa a la protección al consumidor, seguridad y transparencia en el mercado inmobiliario

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley—como siempre, votaremos ambas al final de la siguiente—, en este caso, relativa a la protección al consumidor, seguridad y transparencia en el mercado inmobiliario, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista.

Y, si sus señorías lo permiten, la portavoz del Grupo Socialista tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Parece mentira que haya que traer, en forma de proposición no de ley, al Parlamento andaluz el cumplimiento de una norma emanada de esta misma Cámara, aprobada hace más de tres años. Les hablo de la Ley 1/2018, de 26 de abril.

Es inaudito que, en la pasada comisión de Fomento, a preguntas de esta misma portavoz, la señora consejera diera las peregrinas excusas que ofreció para justificar su inactividad, su dejadez y la inacción por parte de su Gobierno; una situación que roza casi el insulto, porque nos toma por ignorantes, no solo a los diputados y diputadas de los grupos de la oposición, sino, sobre todo, a los andaluces y a la andaluzas.

Considero que la exposición de motivos que hemos planteado para esta iniciativa es lo suficientemente clarificadora como para resultar reiterativa leyéndola de nuevo. Pero sí les puedo garantizar que el afán del Grupo Socialista para esta proposición no de ley es, como su propio nombre indica, proteger al consumidor y dar seguridad y transparencia al mercado inmobiliario.

Espero que ninguno de los portavoces que realicen sus exposiciones a continuación utilice el fácil y falso argumento de que se intenta favorecer a algún colectivo profesional en concreto con este registro, porque nada más lejos de la realidad.

Y, señorías, saben que me gusta ser rigurosa, y de nuevo se lo voy a demostrar. La Comunidad Autónoma de Andalucía tiene competencias exclusivas en materia de vivienda, que incluyen la regulación administrativa de su propio comercio. Así lo indica el artículo 56.3 el Estatuto, igual que lo hace el 58 cuando dice que «Andalucía asume competencias exclusivas sobre la defensa de los derechos de los consumidores, la regulación de los procedimientos de mediación, información y educación en el consumo y la aplicación de reclamaciones». Yo creo que hasta aquí todos y todas estamos de acuerdo. Pero continúo.

En el ejercicio de esta competencia que tiene Andalucía, y como ya le he manifestado al comienzo de mi intervención, con fecha 8 de mayo de 2018 se publica la Ley 1/2018, a la que se añade una disposición adicional octava e, igualmente, una disposición adicional cuarta, donde se contempla que hay que regular la intermediación en el ámbito de la normativa sobre el derecho de la vivienda, de forma que lo que se busca es

un simple control administrativo en pro de la calidad del servicio y de la seguridad jurídica precontractual, en defensa de las personas consumidoras antes de llegar a esa transacción final inmobiliaria, notarial y registral. En resumen, lo que quería la ley era que se establecieran y se regularan de forma reglamentaria los requisitos para el ejercicio de la actividad de agencia inmobiliaria, en la que se incluyen, pues, la mediación el asesoramiento, la gestión de las transacciones inmobiliarias, etcétera. Señorías, les puedo garantizar que no existía ni existe enfoque alguno en esta norma de restringir o delimitar el derecho a ejercer la actividad de intermediación. ¿Y por qué se lo digo? Porque preveo que ustedes van a utilizar el mismo argumento que utilizó la señora consejera, hablando de informes que ahora expondremos.

Por otra parte se ordenaba también la regulación de las condiciones legales por las que debe regirse la intermediación inmobiliaria, de forma que los intermediarios y el establecimiento de intermediación —las famosas agencias inmobiliarias— pues tienen que preservar los derechos de las personas consumidoras y usuarias que accedan al mercado de la vivienda. Tienen que recordar que no todos los consumidores son conocedores de dicho mercado y, por lo tanto, se acercan a un momento vital en su vida, que es el de comprar una vivienda, en muchos casos con un profundo desconocimiento. ¿Qué exigía la ley? La inscripción, tanto de los agentes como de las agencias inmobiliarias, como de quienes ejercen la actividad de la mediación en un registro público, que se creará a fin de garantizar la transparencia y la protección de las personas consumidoras. Insisto, garantizar la transparencia y la protección de los consumidores en ese momento que, como digo, es vital para la economía y para la vida de cualquier andaluz.

¿Y qué tiene eso de negativo? Pues, señores, nada, simplemente que la actual Junta de Andalucía, el actual Gobierno de la Junta de Andalucía se niega a poner en marcha ese registro, porque esa es la realidad. ¿Qué problemas se pretendían entonces solucionar con la ley con la creación de este registro a través de una norma que está proyectada y aprobada por el Parlamento de Andalucía? Insisto, proteger al consumidor. Pero también a los profesionales defendiendo a quienes lo hacen bien y propiciando un sector caracterizado por la calidad.

Y termino, señorías. Decía la disposición adicional cuarta de esa Ley 1/2018 que en el plazo de un año —un año— se iba a desarrollar reglamentariamente tanto el funcionamiento del registro de intermediarios como las obligaciones que deben imponerse para la defensa del consumidor. Y les recuerdo una cosa, señorías, esta ley fue aprobada con el apoyo de Ciudadanos, pero es que el Partido Popular se abstuvo en la norma, y sin embargo pidió votación separada de la disposición adicional cuarta, que es la que establece el desarrollo reglamentario del registro de intermediarios inmobiliarios. ¿Saben quién era la ponente del Partido Popular en aquel momento y que pidió la votación separada de esa disposición adicional? Pues la actual secretaria general de Vivienda de la Junta de Andalucía, que en un ejercicio de cinismo ahora parece que no es muy proclive a la creación de ese registro, a pesar de que lo votó a favor, y sigue dando una patada para delante. Ahora utilicen excusas, esgriman lo que quieran esgrimir, informes del Consejo de Defensa de la Competencia, de la Secretaría General de Acción Exterior, de ciertos colectivos y asociaciones, pero les aseguro que van a ser ustedes incapaces de justificar que ustedes están negando a los andaluces y a las andaluzas el cumplimiento de una ley que fue dada por esta misma casa y que fue aprobada hace más de tres años.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces para fijar posicionamientos. En primer lugar, Vox en Andalucía.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo conozco el paño, porque soy agente de la propiedad inmobiliaria y me he dedicado profesionalmente a la actividad, a esa actividad de intermediación. He vivido en primera persona pues todas las vicisitudes que, en fin, han acompañado en los últimos decenios a la intermediación inmobiliaria. Y esto, pues desde la despenalización de lo que se consideraba, pues, los agentes de la propiedad inmobiliaria, intrusismo profesional, hasta la proliferación de franquicias en las que muchas veces se han generalizado usos que son, como mínimo, poco recomendables.

Una de las primeras leyes ómnibus de este país, que se llevó a cabo con..., en fin, se promulgó gobernando Aznar, a iniciativa del señor Rato, bueno, pues hizo un daño terrible a cualquier intento de especializar y controlar esta actividad a través de los colegios profesionales, en este caso de agentes de la propiedad inmobiliaria, cuando se liberalizó de alguna manera el sector. Y es una de las ocasiones en las que además esa pretendida liberalización tuvo efectos totalmente contrarios a los deseados, porque aumentó la inseguridad, aumentaron los fraudes y, por supuesto, también aumentó la cuantía de los honorarios, curiosamente. El hecho de que hubiera más competencia, en teoría, pues no acabó ni muchísimo menos supuso ninguna ventaja para los consumidores.

En términos generales compartimos el espíritu de esta proposición no de ley. Es evidente, y no se puede poner en duda, que la compra, que la adquisición de una vivienda es, como digo, sin duda, el negocio económico más importante que realizan la inmensa mayoría de las personas, ¿no? Y por eso pues obviamente también nos parece perfectamente razonable que se exija una cualificación específica para intermediar en el tráfico de inmuebles. Cuestión diferente, y nosotros, en cualquier caso, como no estábamos en el Parlamento en la pasada legislatura no estamos vinculados por ningún acuerdo previo, bueno, pues cuestión diferente es si con un registro de intermediarios acabaríamos con los problemas que nacen de la falta de formación o de la falta de escrúpulos, ¿no?, de las personas que intermedian en el mercado inmobiliario. Nosotros pensamos que sería insuficiente.

Y luego hay otro problema, es que creemos que lo necesario sería que existiera, más conveniente, una normativa nacional para la expedición de títulos o de certificados profesionales habilitantes, y con las homologaciones que pudieran temerse por pertinentes. Porque ¿qué vamos a hacer si abrimos un registro, vamos a impedir en Andalucía que operen mediadores, que operen profesionales que vienen de otras regiones de España? Nosotros entendemos que no le corresponde a la Junta el avanzar en este sentido sino al Gobierno de España. Pero, insisto, compartimos la preocupación y compartimos el espíritu de esta proposición no de ley.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Continuamos con el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos.

Y su portavoz tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidente.

Bueno, la PNL plantea que se cumpla la ley. Para nosotros, por supuesto que se tiene que cumplir, más en materia de vivienda.

En este caso se trata de una cuestión que está bien, aunque no deja de ser para nosotros una cuestión menor, de aquellas que son principales para garantizar el derecho humano a la vivienda. Y ya que estamos hablando de incumplimientos legales, debemos señalar algunos de los incumplimientos graves de nuestras leyes que afectan más directamente al derecho humano a la vivienda, como es el incumplimiento de destinar el 70% de las liquidaciones de fianzas a programas de vivienda. Lo incumple el actual gobierno y lo incumplía el gobierno anterior. Hay más de 500 millones de euros en fianzas vivas, de los cuales el 70% se tendría que destinar a ello. El incumplimiento de la Ley de la función social de la vivienda en materias tan relevantes como puede ser la puesta en marcha del registro de viviendas vacías, que es una pieza esencial para acabar con esa patología antisocial de que haya propiedades que no cumplen con el fin social que la Constitución les atribuye. O el incumplimiento de poner en marcha el SIPRA, el Servicio de Información del Parque Residencial de Viviendas de Andalucía, que sería una herramienta básica para poder implementar políticas activas de vivienda. Nos quedamos ahí, en incumplimientos flagrantes de la ley y dejamos para otras ocasiones los incumplimientos de la inspección, del control de la vivienda protegida.

Y ya no hablemos de otros incumplimientos como son las promesas electorales en materia de vivienda. Baste recordar que el otro día votaron en contra de una propuesta en el debate del estado de la comunidad que era una copia literal del programa electoral el Partido Popular: destinar 1.000 millones de euros para ampliar el parque público de vivienda, construyendo una cantidad no inferior a 40.000 viviendas. No es que no cumplan ustedes su programa electoral, es que directamente votan en contra de declaraciones, de proposiciones copiadas —corta y pega— de sus programas electorales.

Y creo que con eso definimos lo que es el Gobierno y lo que son los partidos que sustentan al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Su portavoz tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, presidente.

Estamos tratando una proposición no de ley que en el *petitum* pretende adaptar medidas de protección al consumidor y que accede al mercado inmobiliario. Y pide, en concreto, desarrollar reglamentariamente algo que viene ya como una obligación en dos leyes, de eso no habla esta proposición no de ley: regular la intermediación y el registro de intermediarios del mercado inmobiliario.

Mire, para nuestro grupo es fundamental siempre, siempre, la protección del consumidor. Y más, cuando lo ha dicho muy bien, lo ha expresado muy bien el señor Hernández, cuando la adquisición de una vivienda es una deuda, para la mayoría de las familias de este país, que perdura por toda su vida. Es un tema muy serio y, por tanto, proteger a las familias y proteger al consumidor es fundamental.

Y hay que darles también seguridad jurídica con esta normativa, porque si está claro que en la fase, como dice la proposición no de ley, contractual y postcontractual existe esa seguridad, es verdad que en la precontractual no lo asegura la ley. Pero también les digo una cosa: el registro, y también lo ha dicho el señor Hernández, el registro es solo una parte, hay que asegurar muchísimas otras cuestiones antes, en ese proceso precontractual.

Y vaya por delante el reconocimiento a todos los profesionales, a muchísimos buenos profesionales agentes inmobiliarios. Esto no pone en duda la profesionalidad de todos.

Pero quisiera hacer una reflexión en torno a esto. Lo han dicho aquí, lo ha dicho la ponente, la señora Rubiño. El Partido Socialista se opuso en su momento a la liberalización del ejercicio de la actividad inmobiliaria —que tuvieron lugar sendas leyes, un real decreto-ley en el año 2000 y otra ley en el año 2003—, y, de hecho, critican esa liberalización en esta proposición no de ley los proponentes. Hablan de que hay una ley posterior, aquí en Andalucía, del año 2010, que es la Ley de la Vivienda, y que sufre una modificación en la Ley de Desahucios posterior, del año 2018.

Y yo me pregunto, esas mismas competencias, con respecto a la vivienda y el mercado inmobiliario de esta comunidad, se tenían ya en el año 2010 y se tenían ya en el año 2018. Por tanto, por qué tenemos que esperar al año 2010 que aun así no recogía ese registro y esas medidas, y posteriormente, esperar al 2018, el Gobierno de la Junta de Andalucía para cambiar la ley del 2010 y exigir esa normativa. Es decir, cuanto menos eso es sorprendente, ¿no?, que se espere tanto tiempo, si desde el año 2000 estaban en contra de la liberalización.

Por tanto, con nuestra intervención, lo que queremos decir es que efectivamente nosotros estamos completamente de acuerdo con asegurar normativamente la protección de los consumidores, y en el mercado inmobiliario es especialmente importante.

Segundo, ustedes estuvieron en el gobierno muchos años, y lo que nos sorprende es que esas modificaciones no fueran ya recogidas inicialmente, no como modificaciones sino como normas en la Ley de la Vivienda del año 2010. Y que tuviéramos que esperar al 2018 para modificar la ley del 2010 y pedir ese desarrollo reglamentario.

Pero bueno, nosotros aceptamos que es correcto hacer esto, siempre y cuando, y aquí viene la precisión, y yo creo que hay una enmienda recogida y presentada por el Partido Popular, que creo que da en el clavo, esto tenga viabilidad jurídica, que es importante.

Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular, y su portavoz tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchísimas gracias, presidente.

Desde el Grupo Popular queremos trasladar, en primer lugar, al grupo proponente, a la señora Rubiño, al Partido Socialista, que coincidimos en el objetivo, en la finalidad que se persigue en esta proposición, en este impulso al Gobierno. Que coincidimos, tanto en el contenido, evidentemente, puesto que la defensa del consumidor en un sector tan complejo y para operaciones como ya se han planteado tan importantes es fundamental. Y además, también coincidimos, evidentemente, en que hay que impulsar al Gobierno a algo como es el cumplimiento de una normativa que tiene que desarrollar.

Lo que queremos hoy matizar es que esta proposición no de ley que plantea el Grupo Socialista no sabemos exactamente bien qué persigue, puesto que no hace ni exactamente un mes, el pasado 6 de octubre, la consejera dio respuesta a una pregunta sobre esta cuestión ante las dudas que planteaba el grupo proponente. Hoy, la señora Rubiño, la portavoz socialista, nos dice que no salgamos con los mismos argumentos que planteaba la consejera. Pues, yo lamento decirle que sí vamos a salir con los mismos argumentos, puesto que coincidimos plenamente en que en base a conseguir esa seguridad jurídica en el desarrollo normativo, estamos de acuerdo, pero no solo que haya que hacerlo sino que hay que hacerlo bien.

En toda su exposición de motivos, cuando usted hizo la pregunta a la consejera o cuando hoy, de nuevo, ha hecho una defensa de esta proposición ha obviado, entiendo, con alguna intención, algunas cuestiones jurídicas fundamentales para esta tramitación correcta. Usted habla que no esgrimamos informes en contra de este desarrollo, pero lo que no podemos es, insisto, hacer un desarrollo o impulsar al Gobierno a que haga un desarrollo que se va a encontrar luego con un freno, como ya hay posicionamiento del Tribunal Constitucional al respecto, en la línea que ha planteado aquí el portavoz de Vox en la defensa de su posición.

Lo que queremos decirle es que, tanto el Consejo de Defensa de la Competencia como la Secretaría de Acción Exterior, mantienen su postura en contra, como también otras entidades: CEA, Unese, Padie, Equipe, o APE. No estamos hablando de una cuestión que esté falta de controversia. Y le insistimos que el objetivo del Gobierno de Andalucía es poner en marcha este registro, pero hacerlo bien y hacerlo con las fórmulas que sean adecuadas para que no cuente con un freno posterior. Y así se lo trasladó la consejera hace un mes escaso en esta misma sala, cuando le dijo que el Gobierno de Andalucía lo puso en marcha, no como el gobierno anterior, en el año 2018, cuando ustedes gobernaban, que podían haber hecho algo y no lo hicieron. Sea igual de beligerante o de crítico con la falta de responsabilidad que tuvo, por tanto, su gobierno. Pero el Gobierno de Andalucía, el actual Gobierno de Andalucía, en el año 2019, ya lo puso en marcha.

La elaboración de este registro se ha encontrado con los informes en contra y se está trabajando, tal como le dijo textualmente la consejera, en buscar la vía para, de una forma adecuada, poner en marcha este regis-

tro a través de los mecanismos que sean pertinentes para la defensa de los intereses de los consumidores, de los andaluces, en estos trámites tan importantes como es, como decíamos, la adquisición de vivienda.

En ese sentido es en el que le hemos planteado unas enmiendas. Una enmiendas, en las que, insisto, le decimos que se ponga en marcha, pero previa redacción del informe jurídico al respecto.

Mire, usted ha esgrimido en la defensa de esta proposición la seguridad jurídica. Desde el punto de vista jurídico, si buscamos esa seguridad, hagámoslo bien, no pongamos en marcha un mecanismo, como en otros sitios, que ha encontrado con el freno del Constitucional. Busquemos la seguridad jurídica a través de una buena construcción jurídica de este registro, que es lo que está haciendo el Gobierno. Por tanto, acepten nuestras enmiendas, y tendremos la garantía de impulsar al Gobierno a que haga las cosas, pero que las haga bien, para la defensa real de la seguridad jurídica de los consumidores y, en definitiva, de los andaluces.

Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para cerrar el debate, con el ruego de que se posicione respecto a la enmienda planteada, tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo Socialista, su portavoz.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidente.

Señoría es que no hay matices, es que tienen que dar cumplimiento a una ley que emanó del Parlamento de Andalucía. Es que están ustedes utilizando, esgrimiendo cualquier tipo de excusa —no sabemos con qué motivo y con qué razón oculta— para no dar cumplimiento a lo que salió de esta propia casa.

Y le vuelvo a decir: es totalmente incomprensible el posicionamiento de Ciudadanos, que votó a favor de la ley completa en el año 2018, señoría. Han empezado ustedes muy bien y han terminado muy mal, demostrando lo que son: las veletas naranjas. Cuando gobernaba el Partido Socialista les interesaba apoyar determinadas cosas, ahí en tromba. Y ahora, que no saben dónde moverse porque tienen claro que tienen que dar cumplimiento a una ley que ustedes aprobaron, son incapaces de utilizar argumentos jurídicos y de peso. Hablan ustedes del año 2010 y del año 2018. Que da igual, que es que la ley fue aprobada en abril de hace más de tres años, y ustedes no están dando cumplimiento a lo que los andaluces y andaluzas nos han dado por mandato.

Señorías, tres años para dar cumplimiento a una ley, y los grupos que apoyan al Gobierno dan toda clase de excusas. Pero es que no mencionan la verdad: que están burlando una ley que emana —como digo— de donde reside la soberanía del pueblo andaluz y que, con su actitud, están dejando en situación de vulnerabilidad a los consumidores e impidiendo que los profesionales también ofrezcan mayor seguridad a sus clientes.

Y, por supuesto, le agradezco al señor Hernández, que ha aportado sensatez a esta proposición no de ley, porque, además, lo ha hecho desde la propia experiencia. Y no se trata de favorecer a un colectivo en concreto; no, señorías, porque ustedes, cuando hablan de otras asociaciones y de otras organizaciones, no-

sotros podíamos pensar exactamente lo mismo: que están intentando confrontar colectivos. Y no se trata de eso; se trata de defender a los consumidores, por un lado y, por otra parte, también de proteger a aquellos profesionales que, efectivamente, señor Hernández, lo hicieron muy bien y otros, sin embargo, se vieron salpicados por mala praxis.

Les recuerdo, por otra parte, que desde enero de 2019, en la web de la Junta de Andalucía, donde se recoge el comienzo del trámite de creación de la norma, que comienza con el anterior Gobierno, se recoge de forma literal que en cuanto a posibles soluciones alternativas a este registro —y les leo literalmente— «no se han contemplado otras soluciones que no sean regulatorias para el desarrollo de la regulación de la intermediación inmobiliaria en Andalucía, tal como está previsto en la Ley 1/2018». Y además, señorías, los informes no son vinculantes, de los que ustedes hablan. Por lo tanto, es el momento que, aunque con mucho retraso, aprueben ese reglamento.

Han hablado también aquí del Tribunal Constitucional. Respecto a la eliminación del registro obligatorio, es necesario partir de la Sentencia 97/2018, del Tribunal Constitucional, que tiene una lectura diametralmente opuesta a la que da, por ejemplo, el Consejo de la Competencia. La sentencia reconoce que el artículo 3 de la ley permite que la normativa reguladora de esta actividad establezca requisitos por razón de protección a los consumidores. En base a dicho precepto, el Tribunal Constitucional establece su doctrina, afirmando que la ley no prohíbe los requisitos de establecimiento físico, titulación, garantía o seguro de responsabilidad, añadiendo que lo que impone dicha ley es que esos requisitos sean adecuados, necesarios y proporcionados. ¿De acuerdo? Por lo tanto —insisto—, es el momento, aunque con mucho retraso, de que esta consejería y la señora Carazo se comprometan con esta ley, se comprometa con los andaluces y con las andaluzas, porque la solución a la situación actual no está, como alegan ustedes, en intervenir el mercado inmobiliario o, en concreto, restringir o limitar el ejercicio de los servicios de intermediación, pues la liberalización, a la que ustedes han aludido, y la competencia generan sin duda estímulos al desarrollo, sino tan solo en imponer unos mínimos controles que aporten seguridad y transparencia al mercado y eviten el perjuicio de los consumidores que acceden a él.

Señorías, con respecto a la enmienda, no puedo calificar esta enmienda como otra cosa que una vergüenza, que es un atentado contra el Parlamento de Andalucía. Es que están ustedes enmendando, a través de una proposición no de ley, un mandato de este Parlamento, diciendo «previa redacción de informe jurídico». ¿Informe jurídico de quién? ¿Y solo si le es favorable a su posicionamiento? Señorías, sean serios: esta enmienda es inadmisibles y, por supuesto, el grupo proponente no la va a admitir. Porque después de más de tres años, ustedes tienen la obligación de enmendar su dejadez, su inactividad y dar cumplimiento a lo que nos han pedido los andaluces y las andaluzas: que saquemos leyes adelante, que las publiquemos y, por supuesto, que les demos cumplimiento.

Mucha gracia muchas.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Vamos a pasar a votación de las dos proposiciones no de ley.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 464

XI LEGISLATURA

3 de noviembre de 2021

En primer lugar, la de proponente Unidas Podemos, de financiación de la redacción y difusión de los instrumentos del planeamiento urbanístico.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la segunda...

Diez/siete, señor...

Pasamos a la segunda proposición no de ley, relativa a la protección del consumidor, seguridad y transparencia en el mercado inmobiliario, a iniciativa del Grupo Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 7 votos a favor, ningún voto en contra, 10 abstenciones.

Se suspende la sesión. Continuamos a las cuatro de la tarde.

[Receso.]

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Antes de comenzar con los..., bueno, comenzar, continuar con los trabajos de esta comisión, me han trasladado, y necesito el acuerdo de todos los portavoces, el que hagamos una sola intervención, con un tiempo de siete minutos, superior a los cinco que..., dado que las dos comparencias son agrupadas y, por tanto, van a intervenir todos los grupos políticos. Si no hay ninguna manifestación en contra, sería una sola intervención de todos los grupos.

¿De acuerdo? Bien.

11-21/APC-002619, 11-21/APC-002630 y 11-21/APC-002667. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la valoración de la incidencia en Andalucía del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, ahora sí, continuamos con el..., en este caso, con la solicitud de comparecencia, el debate agrupado, a fin de valorar la incidencia en Andalucía del Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para 2022, en el ámbito de las competencias de esta Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Sin más, tiene la palabra, señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

El Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022 viene a remarcar, un año más, la falta de apuesta del Gobierno de Pedro Sánchez con Andalucía. Son unos presupuestos decepcionantes para Andalucía. La propia memoria de los presupuestos recoge que las transferencias corrientes y de capital a las comunidades autónomas son un 3,2% inferiores a las de 2021, incluyendo las partidas de los fondos europeos para la recuperación y resiliencia, los Next Generation. Pero, si deducimos esos fondos y los REACT, esa reducción es del 5,2%. Ese frío porcentaje supone un hecho más sangrante: los presupuestos de 2021 recogen 2.294 millones de euros menos para las comunidades autónomas. No podemos aplaudir unos presupuestos donde habrá menos recursos para los andaluces.

Son unos Presupuestos Generales del Estado decepcionantes y que, además, alimentan el agravio frente a Cataluña, con unas cuentas estatales que castigan a Andalucía. Es obligado denunciar los agravios que padece Andalucía con respecto a Cataluña en materia de inversiones para 2022, a pesar de tener mayor población. No podemos entender que en los Presupuestos Generales del Estado para 2022 Andalucía vaya a recibir un 16% menos por habitante que Cataluña, un ciudadano recibirá 45,5 euros menos de inversión que un catalán, 267,8 frente a 313,3 euros. Señorías, cinco provincias andaluzas se encuentran por debajo de la media nacional en inversión por habitante: Sevilla, con 248; Málaga, con 232; Córdoba, 180; Jaén, con 174 y Granada, con 132. Andalucía representa casi el 20% de la población española, la quinta parte de la población española. Si Andalucía tiene un problema, España tiene un problema. España saldrá adelante de esta crisis si sale adelante Andalucía. Si a Andalucía le va bien, a España también le va a ir bien.

Como ya adelantó nuestro presidente, Juanma Moreno, es necesario la creación de un fondo de compensación para comunidades infrafinanciadas. El Estado tiene que hacer un esfuerzo con nuestra comunidad y

compensar la hemorragia que sufre, y de forma urgente, 1.700 millones de euros. Se hace indispensable, por tanto, la adopción de medidas transitorias que nivelen la financiación de las comunidades autónomas que resultan infrafinanciadas con el actual modelo. Eso debe implicar la creación de ese fondo transitorio, compensatorio, que nivele y que se pueda prorrogar automáticamente hasta la entrada en vigor de un nuevo sistema de financiación. Pedimos siempre lealtad institucional, cooperación y trabajar juntos. Eso no es hacer esa España multinivel de la que habla Pedro Sánchez, si significa dar privilegios a unos y empobrecer a otros. Desde Andalucía, esa España de dos velocidades nunca la vamos a aceptar.

Son unos presupuestos malos para Andalucía en materia de infraestructuras y de inversión. Voy a señalarles algunos aspectos que nos preocupan y que condicionan la vertebración, la política de movilidad, la planificación, en definitiva, de las infraestructuras para el conjunto de Andalucía.

Sobre todo, mostrar nuestra preocupación en las inversiones en materia ferroviaria. En el Año Europeo del Ferrocarril, cuando el Estado va a consumir, como el resto de los Estados miembros de la Unión Europea, el mayor número de fondos, ingentes fondos, para invertir en ferrocarril, Andalucía pierde el tren.

Para el corredor mediterráneo, en el tramo Murcia-Almería se ha dotado con 245,93 millones de euros, a los que los tramos almerienses de la línea de alta velocidad Almería-Murcia suponen menos de la mitad del presupuesto recogidos en 2021, que era de 587,93 millones de euros. Con esa previsión, mantener el horizonte de finalizar este tramo del corredor mediterráneo en 2026 es poco o nada creíble, y pendiente de resolverse, aún pendiente, la integración, la llegada de la alta velocidad en la ciudad.

En cuanto al ramal central del corredor mediterráneo, la renovación de Bobadilla-Algeciras es la inversión más destacada para toda Andalucía, pero no nos consta que los proyectos constructivos que recoge estén todos finalizados. De hecho, solo se ha anunciado la licitación de la segunda fase de las obras entre San Pablo y Almoraima, que cuenta con un presupuesto de solo 13,5 millones de euros.

Peor suerte ha tenido a su paso por la provincia de Granada el corredor mediterráneo, presupuesto irrelevante, que viene a confirmar el aplazamiento *sine die* de esta inversión, donde, por cierto, está pendiente licitarse la redacción del proyecto de la conexión Almería-Granada, y sin proyecto lejos contará con una partida presupuestaria suficiente para afrontar su construcción.

Decirles que, en cuanto a los núcleos de cercanías en Andalucía, siguen sin figurar en los Presupuestos del Estado, más allá de alguna cuantía testimonial, la prolongación del cercanías Málaga-Fuengirola hasta Marbella-Estepona, que no llega a 90.000 euros. No hay ninguna partida para el metrotrén de Córdoba o para la conexión de cercanías entre Sevilla-Santa Justa y el aeropuerto.

No conocemos inversiones previstas para la mejora ferroviaria de la red convencional Huelva-Sevilla ni para el proyecto de alta velocidad Faro-Sevilla-Huelva.

Motril seguirá siendo el único puerto de interés del Estado sin conexión ferroviaria, porque no hay ni un solo euro en los presupuestos para el proyecto constructivo y poder favorecer su construcción.

No son las únicas deficiencias de los Presupuestos Generales del Estado. Les destaco algunos otros olvidos sangrantes.

De los 33,6 millones de coste estimado para las dos fases del enlace de la A-7 de accesos a Roquetas-El Parador, solo se han vuelto a presupuestar estudios de la infraestructura, no avanza la misma un año después.

Sigue sin afrontarse la actuación del desdoble de la antigua nacional 340 entre Vejer de la Frontera y Algeciras, el único de la antigua carretera del Mediterráneo aún sin desdoblarse.

Se hace esperar la variante oeste de Córdoba, prioritaria —y así se lo ha trasladado el Gobierno de la Junta de Andalucía al Estado— para el desarrollo del área logística del Higuerón, en la ciudad de Córdoba.

La inversión prevista en la provincia de Granada que se destina para la A-81 es solo para estudios, y nada apunta que se vaya a acometer definitivamente esta inversión.

Escaso compromiso con Huelva es patente en el enlace que da acceso al chare de Lepe, 500.000 euros, y se propone una inversión en una obra de cinco millones de euros que sea en tres presupuestos, una obra de cinco millones de euros. Tiene una gran reivindicación para los ciudadanos de la Costa Occidental de Huelva.

Destacar en la provincia de Jaén que no hay partidas para el desarrollo de la autovía A-32, desde Villanueva del Arzobispo al límite de la provincia, que mejorarían también esas comunicaciones con el levante español.

Nada voy a contarles nuevo respecto al cruce del Guadalquivir de la SE-40, en la provincia de Sevilla. Se ha dado una patada hacia delante por parte del Gobierno de España, abandonando, rescindiendo esa obra de enorme importancia, la de los túneles de la SE-40, y tan solo consignando presupuesto para un estudio informativo que consume 24 meses y empezar de cero en la toma de decisión respecto a la solución técnica más adecuada. Siempre hemos trasladado la importancia de esta infraestructura para acercar en más de media hora las provincias de Cádiz y de Huelva.

El Gobierno andaluz va a seguir, va a seguir trasladando hasta la extenuación conseguir esa financiación que ha de ser justa, hacer justicia con Andalucía, y va a seguir reclamando las infraestructuras que son necesarias para vertebrar, para mejorar Andalucía, para cumplir con nuevas oportunidades en materia viaria y también de ferrocarril.

En el día en el que se ha presentado el presupuesto de la Junta de Andalucía, su proyecto para 2022, les anuncio que la consejería que dirijo va a tener un incremento en su presupuesto de un 29%, un dato muy importante. Fijense, el presupuesto de la Consejería de Fomento pasa de los 1.167 millones de euros en 2021 a los 1.510. Ese presupuesto se va a ver incrementado con los 180 millones de los fondos Next Generation para infraestructuras de movilidad y transporte que no se contemplan en los números que les he facilitado hasta que no se traslade esa transferencia y se elijan los proyectos. Faltaría sumar otros 180 millones de euros.

Les destaco 531 millones de euros para las políticas de vivienda, que saben que es un asunto fundamental y clave para el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y otro aspecto, porque tendremos tiempo para valorar el presupuesto, 198 millones de euros para la conservación de nuestras carreteras y para mejoras de su seguridad vial.

Les indiqué en el primer presupuesto que para este Gobierno era esencial dar seguridad vial, mejorar las carreteras de competencia autonómica y ha crecido el presupuesto un 130% respecto al presupuesto que nos dejó el Partido Socialista en el año 2018. Ese incremento de un 29% significa apostar por la obra pública para ayudarnos a la reactivación económica, para poder favorecer la construcción de proyectos pendientes, de infraestructuras pendientes que nos ayuden a vertebrar, a conectar, a mejorar, a dotar de mayores oportunidades al conjunto de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Corresponde el turno a los distintos portavoces.

Por el Grupo Vox en Andalucía, su portavoz tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, lo primero que tenemos que decir es que el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado que se nos presenta para 2022 no son equitativos ni están equilibrados en cuanto al reparto territorial, en la medida en que se premia a las regiones gobernadas por partidos desleales y castiga a otras comunidades como Andalucía.

El modelo de financiación autonómico muestra la desigualdad estructural que se establece entre españoles, según la región en la que vivan. Este efecto perverso que produce el estado de las autonomías. En este caso, lo que prima es el interés particular de Sánchez por mantenerse en el Gobierno por encima del interés de todos los españoles. Por eso precisamente, nos choca tanto ese afán que tiene Juanma Moreno en buscar un acuerdo con el PSOE, el mismo partido que negocia la ley más importante del año para un país, como son los Presupuestos Generales del Estado, con todo tipo de separatistas, incluidos los Bildu etarras. Parece que el señor Moreno está empeñado en reconstruir como sea ese bipartidismo casi perfecto que ha permitido a PSOE y PP, PP y PSOE, gobernar las instituciones públicas manteniendo políticas tan parecidas, tan parecidas que a veces no hemos notado mucha diferencia.

En cualquier caso, está claro que las inversiones previstas en Andalucía tienen que utilizarse para atender las necesidades y las reclamaciones de los ciudadanos andaluces. Nos gustaría poder entrar en detalle —la consejera ha entrado en algunos— sobre obras particulares como el enlace Tres Caminos, en Cádiz, o la SE-40, más allá de la cuestión de los famosos túneles, obra tan importante para la provincia de Sevilla y también para la de Cádiz y Huelva. Pero como no tenemos tiempo, señalaremos algunas líneas generales.

Creemos que es preciso impulsar la vertebración territorial de Andalucía, primando el transporte ferroviario a través de los corredores central y mediterráneo. Muchas veces hemos comentado hasta qué punto esa política serviría para reforzar la actividad comercial de nuestros puertos y para el alivio de las carreteras con toda la mejora que ello supondría para el medio ambiente.

Por supuesto, hay que seguir también con la apuesta por el transporte ferroviario de cercanías y de regionales, no podemos olvidar los trenes regionales, por la red convencional, ya que todo no puede ser alta velocidad.

Teniendo en cuenta las necesidades de la población y la paupérrima política de vivienda de los últimos años, creemos que es imprescindible también promover con urgencia la construcción de viviendas sociales en régimen de propiedad o arrendamiento con opción a compra para garantizar que jóvenes y familias puedan adquirir un hogar, especialmente aquellos que tienen menos recursos.

En cuanto a las viviendas de renta libre entendemos necesaria la reducción decidida de tributos y cargas en el proceso edificatorio y la simplificación de los trámites administrativos, y esperamos que la LISTA, en este caso, pues pueda ejercer una buena influencia.

Por otro lado, tenemos que prestar atención especial a reforzar las infraestructuras de transporte por carretera en las zonas rurales para garantizar una buena conexión de cualquier núcleo rural con los servicios públicos básicos, como son los centros sanitarios y educativos, a fin de garantizar la repoblación de la España rural.

En definitiva, líneas generales que nos demuestran lo muchísimo que tenemos que hacer todavía en este tema de las inversiones públicas.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Corresponde el turno a Unidas Podemos por Andalucía, y su portavoz tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidente.

La verdad es que no sé cómo dirigirme a usted, si gracias, consejera, o gracias, portavoz del Partido Popular, porque no sé si estamos ante una comparecencia de una consejería o una rueda de prensa con una valoración de los presupuestos por parte del Partido Popular.

Usted ha hablado de lealtad institucional. Hoy esta comparecencia carece de todo sentido de lealtad institucional. Hoy usted devalúa a la consejería a —perdóneme la expresión— Pepito Grillo ante el Gobierno central, en lugar de hacer lo que deberían hacer, es decir, si estos presupuestos son decepcionantes para Andalucía, más que decirlo aquí, se tienen que dirigir a Madrid, usted y el presidente, si son tan decepcionantes, y decirles que qué pasa con Andalucía. Pero no utilizar esta Cámara, como tercera Cámara del Estado, que tiene de su Parlamento, su congreso, y ahora, parece ser, que también el Parlamento de Andalucía, para hacerle la política a Casado. ¿Tan incapaz es Casado de defender la postura del Partido Popular frente a la propuesta de presupuesto que tiene que utilizar? ¿O ustedes tienen que poner a su disposición los recursos, la sede donde reside la autonomía andaluza, al servicio del Partido Popular? Perdóneme, que creo que es muy decepcionante.

Usted aquí, la verdad es que no entendía la comparecencia. Esperaba, la verdad, que lo que ha pasado... Tenía un atisbo de decir, bueno, esta comparecencia es porque en la Ley de Presupuestos que se está elaborando hay una serie de líneas, y usted iba a informar aquí cómo el Gobierno andaluz iba a complementar, a apostar en esas líneas que se abren con el presupuesto del Estado. Y usted, ojo, que cada uno puede tener la opinión que le parezca, pero que desde la consejería se haga ese ataque a una ley de presupuestos que se está tramitando en otra Cámara, nos parece totalmente decepcionante.

Yo sé que eso ha sucedido aquí en otros años, pero de igual manera, de igual manera los grupos, los grupos que ahora sustentan al Gobierno habían dicho calificativos iguales o más gruesos.

Efectivamente, tenemos unos Presupuestos Generales del Estado que hoy empieza su tramitación, importante, con el debate a la totalidad, que parece ser que va a salvar, cuestión que ustedes, por ahora, no podéis decir lo mismo.

Unos presupuestos que, por segundo año consecutivo, después de muchos años, vuelven a cumplir con Andalucía en materia de inversiones, por mucho que quieran vestir el santo como quieran vestirlo, 2.247 millones de euros para Andalucía, siguiendo su peso poblacional, un 5,7 más que en los presupuestos anteriores, donde el aumento fue sustancial. Estos presupuestos no son los presupuestos de Mariano Rajoy que cuidan a Andalucía tanto en inversiones como en transferencias a las comunidades autónomas. Usted ha dado pie a que hablemos de los presupuestos que hoy han presentado, un presupuesto donde la capacidad de la Junta de Andalucía, del Gobierno andaluz, con respecto a los presupuestos es la menor de la historia. Son los presupuestos cuya capacidad de la autonomía andaluza, la capacidad económica financiera de la Junta de Andalucía es la que menos incide en el futuro de Andalucía, por debajo del 40% está el capítulo I, capítulo II, capítulo III, capítulo V, capítulo VI de los ingresos, es decir, aquello que las decisiones que toman aquí influyen en los ingresos en el presupuesto.

Agravio constante de España. Mil millones de euros para ferrocarril, de los cuales 800 serán para grandes líneas, como la de Algeciras-Bobadilla, y 200 para cercanías. 120 en transición ecológica, etcétera, etcétera. Pero es que, además de eso, en el presupuesto que hoy habéis presentado, solo del Estado, en el capítulo IV y en el capítulo VII, hay 13.000 millones de euros, solo de transferencias directas del Estado. El servicio 18 —es decir, ingresos finalistas procedentes del Estado—, crece de 3.600 a 5.400, más de 1.700 millones de euros. Y esta España nos roba, esta España nos roba, porque ha dicho Casado que aquí hay que decir que España nos roba, porque ustedes tenéis que tapar las vergüenzas de no ser capaces de influir en el cambio de Andalucía. Porque, claro, mientras que Yolanda Díaz genera y sigue generando empleo en España, aquí el desempleo vuelve a sumar. Y, claro, hay que tapar eso diciendo que España nos roba.

Usted ha puesto de referencia el presupuesto de Fomento. El presupuesto de Fomento, a día de hoy, crece 354 millones de euros, cuando las transferencias, tanto de los REACT como de los Next Generation crecen 364 millones de euros. Es decir, el presupuesto, si quitamos los fondos extraordinarios que a través del Estado van a llegar a Andalucía, decrece en diez millones de euros. Y usted, pues, ¿saca pecho de eso? ¿De verdad? ¿Es para sentirse orgulloso de que, en un presupuesto, si no fuese por los fondos de recuperación, por los fondos europeos que España está gestionando y que le transfiere a la Junta de Andalucía, el presupuesto decrecería? La verdad que usted puede hablar de política de vivienda, cuando en su programa venía que iban a invertir mil millones de euros, cuando en su programa decían que iban a construir —y con esto termino— 40.000 viviendas. Y lo único que han sido capaces de hacer es vender que van a construir 4.000 viviendas. ¿Financiadas por quién? Porque, en su gran mayoría, esas 4.000 viviendas, en lo que ha quedado su promesa electoral, lo financia el Gobierno de España, ese que usted hoy ha venido aquí a hablar mal de él. Yo creo que usted tiene muchas más cosas que hacer en Andalucía que dedicarse a devaluar a la Junta de Andalucía y a la consejería a ser una extensión del señor Casado, el fracasado.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Continuamos. El Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ahumada, España no nos roba. A los andaluces, quien les está robando es Pedro Sánchez, no es España, ¿vale? Porque cada vez que nosotros, los andaluces, esperamos que nos den ayudas, que nos den subvenciones, que hagan los repartos de fondos europeos, Andalucía siempre sale agraviada, siempre. Desde que está gobernando este Gobierno aquí, el señor Sánchez siempre ha tratado mal a Andalucía.

En este caso, en los presupuestos generales del Estado, mi grupo, el Grupo Ciudadanos, ya sabemos que nos vamos a oponer a estos presupuestos, porque son unos presupuestos ficticios, porque se están basando en previsiones de crecimiento que los indicadores ya han dicho que no se van a conseguir. Pero, evidentemente, ¿qué podíamos esperar de la señora Montero? La señora Montero, que aquí, en Andalucía, ya ha dado muchas muestras de cómo se hacen unos presupuestos que no cumplen ni con la regla de gasto, ni con el déficit, ni cumplían los objetivos de deuda, absolutamente nada. La señora Montero, pues que le daba igual colocar unos miles de millones aquí o allá, que eso para ella no era nada. Entonces, estos presupuestos que están haciendo ahora, el señor Sánchez, pues, evidentemente, como decimos, son ficticios, y Ciudadanos va a presentar una enmienda a la totalidad a estos presupuestos. Y porque son unos presupuestos básicamente populistas, que para lo único que los utiliza el señor Sánchez es para mantenerse en el sillón, y para pagar todos los favores con sus amigos de Esquerra, con sus amigos de Bildu, y que aquí se ha dicho que son unos presupuestos que se van a salvar. ¿Por qué? Porque te apoyas en Esquerra Republicana, en Bildu... Aquí no vale solo aprobar los presupuestos, sino también con quién apruebas los presupuestos, señor Ahumada. Eso es importante verlo y saberlo. Entonces, si para poder salvar esos presupuestos, al final, como bien ha dicho la consejera, a un andaluz le van a tocar 268 euros para que a un catalán le toquen 313, para que se haga material este agravio comparativo entre españoles, pues evidentemente no..., con estos socios, desde luego, no es para sacar pecho de que se van a salvar unos presupuestos.

Pero, además, estos presupuestos suponen un gasto disparatado, compensado con las subidas de impuestos por todos lados, con los peajes en las autopistas que quiere poner el señor Sánchez, con la subida de cuota de autónomos, etcétera. Es decir, lo único que hace es gastar más, poner más en presupuestos, pero a costa de subirles los impuestos a todos los españoles y de traer más problemas a todas las familias.

Y, como digo, pues eso, pues generar desigualdad entre los territorios. Porque es que aquí, en Andalucía, las infraestructuras históricas que venimos reclamando desde tantos años, como ya se ha dicho aquí en alguna..., se ha dicho anteriormente, pues evidentemente no nos viene y no se van a realizar.

Y, desde luego, España necesita otra cosa; lo que no necesita es un Gobierno que suba un 5% su presupuesto en el gasto de asesores mientras al resto de españoles nos suben todos los impuestos.

Y aquí se han comentado algunas infraestructuras de las que venimos hablando desde hace mucho tiempo. Se ha comentado, por ejemplo de la provincia de Cádiz —le voy a hablar un poco de la provincia de Cádiz—, del nudo de Tres Caminos, esa obra tan demandada desde hace tantísimos años, que siempre el nudo de Tres Caminos, el nudo de Tres Caminos... El nudo de Tres Caminos, al final, no se hace absolutamente nada. Y siguen los atascos en verano y siguen las largas colas. Pues en el año 2021 le dieron 5,5 millones de euros para el nudo de Tres Caminos. Yo no sé qué es lo que habrán hecho con esos 5,5 millones de euros, porque yo paso por allí a menudo y allí no ha habido ningún tipo de mejoría. Para este año, le dan 20 y el año que viene van a terminarlo, dan 45 millones. Esperemos que hagan algo, con esos 5 millones; como le digo, aparentemente no se ha hecho nada.

Pero se ha comentado también lo de la Nacional 340, el único tramo del corredor mediterráneo que no se ha desdoblado, entre Vejer y Algeciras, una demanda tan importante que se ha venido demandando mucho, al menos se hiciera el tramo de Tarifa a Algeciras; al menos ese tramo. Y absolutamente nada, y no se hace nada. Y este año se dan solo 100.000 euros para un estudio de detalle. Con la cantidad de accidentes que ha habido en esa carretera. No entendemos por qué se sigue marginando a la provincia de Cádiz en este sentido. Tampoco el acceso al aeropuerto y la variante Campamento tampoco, absolutamente nada. La Algeciras-Bobadilla, se dan este año 34 millones de euros, pero a ver cuánto se ejecuta, porque todo esto está muy bien, pero es que, al final, después tampoco es que se ejecute el dinero, tampoco es que se haga nada.

Y si nos ponemos a hablar en general, un poco más, yo por hablar un poco de mi provincia, pero hablamos de los túneles de la SE-40. Ahora ¿qué van a hacer? ¿Ahora van..., cambiaban, ya no querían túneles? Ahora vamos a hacer puentes. Ahora no saben lo que se va a hacer siquiera. Pero lo cierto es que las personas que muchas veces —que yo pasaba una vez a la semana, como mínimo; de Cádiz a Huelva, viajaba— teníamos que sufrir esas largas colas y esos problemas que ahora mismo actualmente se padecen. Y no se hace absolutamente nada para arreglar eso. Ahora volvemos a replantearnos qué hacemos aquí.

La autovía de Jaén, nada; el AVE a Almería, nada; el corredor mediterráneo, lo que ya le ha comentado la consejera. Y de la variante de Loja, de la variante de Loja no se ha comentado nada; es otra cosa que tampoco está incluida en estos presupuestos, con tan solo una partida de 6 millones de euros.

Así que esperemos que, al menos, la buena noticia que nos acaba de dar la consejera, con esa subida del presupuesto, que todos los años le pedíamos al señor Bravo también, desde los grupos que apoyamos al Gobierno, pero también entendíamos que era una necesidad que esta consejería tuviera una dotación importante. Esperemos que, al menos, no como dice el señor Ahumada, de Unidas Podemos, que complementemos los presupuestos del Estado, no nos vamos a poner nosotros a hacer el AVE a Huelva, o que llegue hasta Almería, evidentemente; ni los túneles de la SE-40, porque son competencias del Estado; nosotros nos dedicaremos a lo que tenemos que hacer en Andalucía. Pero que, al menos, sí que se note —y como siempre he dicho— que la inversión en infraestructuras siempre trae aparejada riqueza, trabajo y, desde luego, un crecimiento económico que tanto nos hace falta en Andalucía.

Y para terminar, con estos presupuestos, yo lo que me pregunto es si nosotros, como españoles, entenderíamos que los presupuestos, o los fondos europeos, al final se repartieran y fueran prácticamente..., o se beneficiara a Alemania, a Francia, en lugar de como han ido históricamente a los países que estaban más desfavorecidos, para ayudarlos a crecer. ¿Por qué en España pasa eso, que se está dando más dinero a las

comunidades ricas y a las pobres cada vez nos dan menos? No entendemos, y nadie protesta. Eso es lo que está pasando en este país con el señor Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Le corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señor presidente, señora consejera, señorías, buenas tardes.

Yo quisiera empezar diciendo al señor Ahumada que la sede de la soberanía andaluza, que es este Parlamento —como muy bien él ha dicho—, también está para defender a los andaluces. Y si los andaluces son atacados no está mal que los defendamos desde la sede de la soberanía andaluza que es el Parlamento, ¿no? Y es lo que estamos haciendo. Si han sido atacados por el señor Sánchez, por la señora Díaz, doña Yolanda, por la señora Montero, o por el señor Iglesias hasta hace dos minutos, pues habrá que defenderse. Esta sede está para eso.

Decía también el señor Ahumada que con la de cosas que tiene que hacer la consejera..., por supuesto tiene que hacer muchas, seguro, seguro, tiene que hacer muchas, porque nada más que hay que verla cómo funciona y cómo trabaja. Pero, desde luego, entre las cosas que tiene que hacer es defender a los andaluces. Señora consejera, usted en eso no pierde el tiempo, se lo puedo asegurar. Todo lo contrario, estamos para eso, además de para gestionar las cosas correspondientes a su consejería, para defender a los andaluces. Ese rato lo tenemos que tener porque nos pertenece y porque no nos lo perdonarían.

Una vez dicho eso, yo creo que el calificativo con el que ha empezado la consejera es el correcto. Son unos presupuestos, los generales del Estado del año 2022, decepcionantes, son frustrantes, son absolutamente frustrantes.

Otras comunidades autónomas no pueden decir lo mismo. Oye, bien por ellos. Pero no pueden decir lo mismo. La comunidad autónoma catalana no puede decir lo mismo. Son unos presupuestos en los cuales ellos nos ganan en un 16% más por habitante que nosotros. Lo que no se ha explicado es por qué, pero eso ocurre.

Y aquí el Partido Socialista —me imagino, no lo sé— todavía no ha hablado, pero por lo que ha dicho hasta ahora el Partido Unidas Podemos, obtienen la llamada por respuesta, se aguantan con eso. Se dedican a criticar, a insultar si hace falta a la oposición, para defender estas cifras, que son absolutamente indefendibles frente a los andaluces. Que, por cierto, ellos lo saben, ellos lo saben y además nosotros se lo vamos a recordar y a contar muchas veces.

Porque, sin ninguna duda, yo creo que hay muy poca gente, muy pocas personas, muy pocos andaluces que dudan ya de que estos presupuestos están hechos por y para el interés del presidente del Gobierno y

su sillón. Para mantenerlo como presidente del Gobierno, eso es para lo que están hechos estos presupuestos. Estos presupuestos no tienen una estrategia con territorios, con habitantes, con economía, con desarrollo. No, tienen una estrategia para él, para mantenerse allí donde está. No hay otra cosa. Si es que además, desgraciadamente, como se ve todo, al final si no se ve antes se ve después, pero hemos estado viendo las noticias de los últimos días y son lamentables en ese sentido, porque estamos viendo el juego al que tienen sometidos a todos los españoles y, por supuesto, también a todos los andaluces.

Son los presupuestos, les guste o no les guste, del agravio, del castigo a Andalucía. Un castigo que viene ya por todos los flancos. Eso se ha dicho ya muchas veces, lo que supone ese tema de financiación, lo que supone el no darle a Andalucía lo que le pertenece, muchísimas cantidades que le pertenecen. Pero ya en este presupuesto además se multiplica. Se incrementan los impuestos de forma bestial. Que ellos dirán que es para los ricos, pero, claro, se incrementan los impuestos para todos los españoles y para muchísimos andaluces.

Y cuando no los incrementan pues hacen cosas que nos dejan completamente fuera de juego. Por ejemplo, la bajada de impuestos que se organiza desde el Gobierno de Andalucía —impuesto de transmisiones, de sucesiones, donaciones—, pues ellos nos las contestan con un catastrazo, por ejemplo, de la señora Montero. O sea, lo que intentamos nosotros solucionarle a través de dejarle —como siempre hemos dicho— más dinero en los bolsillos de los andaluces para que puedan desarrollar, para que puedan... Ellos vienen y le pegan el hachazo, sin complejos —como muy bien ha dicho el portavoz de Ciudadanos—. Son muchos más temas. Estamos hablando de que les suben las cuotas a los autónomos y se quedan tan panchos. Ese tipo de cosas es lo que está haciendo el Gobierno del Partido Socialista y de Podemos en España.

Y en lo que respecta a las inversiones, a las inversiones en el área que nos ocupa, pues más de lo mismo. Es decir, dejan fuera a los grandes proyectos de Andalucía, los dejan claramente fuera, porque no los hacen. Se presentan partidas infladas, que ya estuvieron el año anterior y que no se hicieron, y las vuelven a poner sin pudor. Claro, dicen que han puesto cientos de millones de euros sin complejos. Son los mismos cientos de millones de euros que el año pasado o que este año, y probablemente —esperemos que no, que ya no estén en el gobierno—, serían los mismos millones de euros que el año siguiente. Pero así es como lo hacen ellos, ¿no? Es un presupuesto de partidas fantasma, de partidas con truco, donde la máxima del Partido Socialista y la máxima del señor Sánchez es el papel lo aguanta todo. Yo lo escribo, escribo unos Presupuestos Generales del Estado, y ancha es Castilla, no pasa absolutamente nada.

Ejemplo de agravio los hay en todas las provincias, y no quiero repetirme mucho más, pero las ha habido en todas las provincias y se han ya nombrado aquí casi todas.

La alta velocidad de Almería, la alta velocidad de Almería es curioso, tiene muchos millones, sí, 588 millones tenía este año. Se han gastado 50. Bueno, como decía aquel, ¿no?, así cualquiera. Ya pueden poner otros 600, si se van a gastar otros 40, otros 30, pues resulta que estaremos todo el día haciendo planos de la alta velocidad de Almería, no otra cosa. No son verídicos, no son certeros.

Sevilla, lo de la SE-40 que ya es una broma, ya es una broma. Ya no han puesto dinero ni para rescindir lo que había. O sea, no solamente es que no vayan a hacer un puente o un túnel. No, no, es que lo que hay es que hay que deshacerlo, y cuesta dinero y ni siquiera lo han presupuestado. Esto ya es..., esto es como

una broma. Pero, vamos, la SE-40 no solamente el túnel, es el resto de la SE-40 que no hay nada. O sea, que es que no hay nada, ni para la SE-40 ni para nada.

Córdoba, lo que hemos dicho ya de la nacional 432. En Cádiz, el famoso nudo Tres Caminos. En Granada, el tren Granada-Motril o el corredor mediterráneo. En Jaén, nada para la A-32, ni para el ferrocarril, por supuesto, absolutamente insuficiente como en muchas ocasiones ha hablado ya en esta comisión y en el pleno mi compañera Ángela Hidalgo. En Málaga, legislación deficitaria absoluta del C1 Y C2, y nada para el tren litoral. En Huelva, nada para el tercer carril, ni por adelante ni por atrás, ni desde Huelva hacia Sevilla, ni de Sevilla hacia Huelva. Y, por supuesto, nada para la alta velocidad.

Son muchos ejemplos. Los repetiremos cada vez que haga falta, pero no lo repetimos nosotros solos, señorías, lo están repitiendo los ciudadanos de cada una de esas provincias, porque nada más que hay que ver las noticias de esas provincias y lo que piensan las distintas asociaciones, plataformas y ciudadanos individuales, y hablan lo mismo que hablamos nosotros, en el mismo idioma, porque no se creen estos presupuestos.

Los Presupuestos Generales del Estado del señor Sánchez para Andalucía en el año 2022 no son una buena noticia para nosotros, señorías, más bien todo lo contrario. Se decía, además, que se hacen diferentes trucos. Se abren partidas a 100.000 euros, que hay montones de partidas a 100.000 para que figure todo. O sea, ¿cuál es la carretera de competencia nacional que no está en los Presupuestos Generales del Estado? Ninguna, están todas abiertas con una cantidad que sabemos que es absurda, que no se va a cumplir y que no se va a hacer.

Se inflan partidas donde aparecen cantidades que ya se presupuestaron y no se ejecutaron —como he dicho hace un momento—. Se habla de ingresos... Ya no está el señor Ahumada, que tan preocupado estaba por los ingresos. El señor Sánchez mete ingresos... Por supuesto que no ha hablado con nadie. O sea, lo de la cogobernanza no existe a la hora de intentar un poco ver qué es lo que necesita cada comunidad, sino que es que no ha hablado ni con Europa. Es que Europa está diciendo que a lo mejor no manda no sé cuánto dinero, y él ya lo está poniendo, lo está poniendo, lo está poniendo. Esos son los fondos y esos son los ingresos de los que disponen también los Presupuestos Generales del Estado.

Y después está la partida —como yo le digo—, que es la de por un lado te lo doy y por otro te lo quito. Hoy es una noticia de los medios de comunicación —y además tiene que ver con nuestra comisión porque se refiere a vivienda— el bono de vivienda a los jóvenes. Pues resulta que los sindicatos de Hacienda, que son unas personas que deben de entender de eso, dicen que a lo mejor se lo van a quitar por el IRPF. Entonces, ¿qué va a hacer el señor Sánchez en los presupuestos, va a darle un bono de vivienda a los jóvenes españoles, incluidos los andaluces, y después la mitad, el 40%, va a estar afectado porque van a tener que declararlo en el IRPF y les va a quitar el dinero? Esta qué clase de broma es, esta qué clase de broma es, qué clase de truco se trae entre manos el señor Sánchez y su Gobierno con respecto a lo que nos corresponde a los andaluces y a los españoles.

Yo creo que los presupuestos —ya termino, señor presidente— lo único que hacen es —como he dicho ya— darle tranquilidad, eso sí, al señor Sánchez, a la señora Díaz, a costa de mantenerlos en el gobierno personas como los independentistas o como los proetarras. Y eso, francamente, señorías, me hace terminar como empecé: unos presupuestos absolutamente decepcionantes y frustrantes.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Corresponde el turno a la portavoz del Grupo Socialista.

Su señoría tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Tras lo oído aquí, y la verdad es que salvo honrosas excepciones, como la del portavoz de Unidas Podemos, hay que centrar el debate, hay que dar cifras y hay que ser rigurosos. Y, sobre todo, vamos a tomar las cosas con seriedad. Porque creo que hoy veníamos a informar sobre la valoración de la incidencia en Andalucía del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022 en las competencias de esta consejería. Y aquí se ha hablado de entelequia, se ha intentado poner en el tejado del Gobierno de Pedro Sánchez buena parte de las carencias del Gobierno de Moreno Bonilla. Usted misma, señora consejera, ha dedicado la mitad de su intervención para hablar precisamente de lo que hoy han presentado, que son los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía, incrementados, cómo no, gracias a los fondos que llegan de Pedro Sánchez, del Gobierno de Pedro Sánchez, y también de los fondos europeos.

Miren, en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado, el Grupo MITMA, que es el Grupo del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, asciende a más de diecinueve mil millones de euros, 19.212 millones. Convendrán conmigo en que no es una cantidad nada desdeñable.

Pero si hablamos de Andalucía —porque les vuelvo a decir, hay que centrar el debate, y suele pasar mucho en esta comisión que cuando no se tiene nada que decir se van ustedes por las ramas—, pues hay que decir que en el gasto total previsto en Andalucía se ha incrementado un 6,3% el presupuesto de este ministerio para nuestra tierra, porque pasa de 2.192 millones de euros a 2.331. Se mantiene, además, el esfuerzo inversor del año pasado para el próximo ejercicio. La inversión real destina 353, casi trescientos cincuenta y cuatro millones de euros. En el sector ferroviario —del que ustedes se han quejado—, un incremento del 2,1%. Pasa de 1.254 millones a 1.281. Y la inversión real en este sector se ha incrementado un 1,6%.

Ahora ustedes intenten rebatir esos datos, porque no han aportado ni uno solo. Es que todos estos datos, señorías, son los que colocan a nuestra región en la posición número dos del ranking por comunidad autónoma del país. Y, como bien ha dicho el señor Ahumada, aquí lo único que parece valer es lo de que «se roba a Andalucía», y se compara con otras comunidades autónomas.

Y la tercera posición..., en cuanto a la inversión real, por ejemplo, en el sector ferroviario, pues somos la tercera comunidad autónoma.

Respecto a los presupuestos aprobados en 2021, pues en el sector marítimo se incrementa lo destinado para Andalucía un 4,4%. Se pasa de los 168 millones del año pasado a 176. Eso nos coloca en la posición número uno. Díganme ustedes cómo nos vamos a quejar ahora. Y, así, Andalucía está por encima de la media por regiones en cuanto a la inversión real en el sector aeroportuario.

Si nos centramos en agenda urbana, arquitectura y vivienda, se incrementan las cuentas públicas en un 4,2%, señorías, pasamos de 304 millones de euros a 432. ¿Y saben? Ello nos coloca en la posición número uno en el ranquin por regiones. Rebatan eso.

Política de movilidad, que es un pilar fundamental, además, para lograr los objetivos medioambientales. Hay una línea de inversión dotada con 1.101 millones de euros para entidades locales y comunidades autónomas, así como para empresas prestatarias de servicios de transporte público para diseñar e implementar proyectos que tengan como objetivo acelerar la implantación de zonas de bajas emisiones en municipios de más de cincuenta mil habitantes.

Además, como novedad importante, este presupuesto recoge dotaciones para financiar una nueva línea que se llama «conectividad territorial innovadora». De eso no han hablado, por supuesto que no, y la señora consejera tampoco lo nombrará; pero es a favor de comunidades autónomas y entidades locales. Y entendemos, el Grupo Parlamentario Socialista, que ahí entra Andalucía. ¿Su finalidad? Pues responder de forma innovadora, alternativa y eficiente a las peticiones que hacen los territorios en la conectividad de su ámbito. También se pondrá próximamente la Mesa de Movilidad Rural, prevista en la estrategia de movilidad estatal, que es de gran importancia para nuestra tierra.

Y sigo dándoles datos, señorías.

En 2022 se van a destinar más de ciento cuarenta y cuatro millones de euros para financiar los servicios ferroviarios declarados de obligación de servicio público en Andalucía, que, junto con Madrid y Cataluña, forma parte de las comunidades autónomas cuyos servicios de cercanías y media distancia se declaran así de servicio público obligatorio por la Administración General del Estado.

Pero es que si hablamos de conservación del patrimonio histórico y artístico dentro de la agenda urbana y vivienda, hay ejemplos en todas las provincias andaluzas, señorías. Se van a aportar 12,2 millones de euros a proyectos de recuperación de nuestro patrimonio: en Tabernas, en Alcalá del Valle, en Fernán Núñez, en Villafranca de Córdoba, en Aracena, en Guadix, en Granada capital, en Álora, en Antequera, Mijas, Ronda, Lora del Río, Fuentes de Andalucía, Sevilla capital.

En rehabilitación arquitectónica se prevé una inversión de 833 millones de euros dentro de la política de vivienda, con el nuevo plan estatal 2022-2025, para promover la ayuda al alquiler de vivienda, implantar ayudas con especial atención a los jóvenes —tanto que se quejan ustedes—, ayudar a nuestros mayores y a las personas con discapacidad, implementar alojamientos temporales, modelos de *cohousing*, de vivienda intergeneracionales, mejorar la accesibilidad en vivienda. Se va a destinar dinero al bono joven de alquiler, que le corresponden en un primer reparto estimativo, en 37,06 millones de euros. Hay inversiones ligadas al Plan de recuperación, transformación y resiliencia comprometidos por valor de 1.389 millones de euros, destinados a la rehabilitación, y 500 millones van a la construcción de vivienda en alquiler. ¿Y saben cuánto le corresponde a Andalucía? Casi la mitad, en un primer reparto estimativo, 241 millones de euros. No han dicho nada al respecto.

Hay también un programa de construcción de vivienda en alquiler en edificios energéticamente eficientes, dotado con 1.000 millones de euros. Por cierto, señora consejera, que todo esto se aprueba en la Conferencia Sectorial de Vivienda, Urbanismo y Suelo, de la que usted nos puede dar buena cuenta, porque se abstuvo en la misma. Además, en el año 2022 hay 500 millones de euros para este programa, de los cuales casi ochenta y siete corresponden de nuevo a Andalucía.

También hay en materia de seguridad vial, de infraestructuras, de mantenimiento. Hablamos, por ejemplo, de 354 millones de euros en el sector de carreteras, incluyendo también lo que se destina del Plan de recuperación y resiliencia. También, inversiones en infraestructuras, conservación y explotación de la Dirección General de Carreteras, dotadas con 188 y 90,8 millones de euros.

Hay una inversión por parte de las sociedades concesionarias de autopistas de peaje de la AP-7 y la AP-46, 6,30 millones de euros. Además, se intenta potenciar el uso de las autopistas dependientes de la Administración General del Estado, con importe de 5,62 millones de euros.

Y obras. En Almería, el enlace de Viator, con 15 millones de euros; en Cádiz, el acondicionamiento del enlace de Tres Caminos, que se ha nombrado aquí, con 20 millones de euros; en Granada, 10 millones de euros para el tramo Atarfe-Granada, en la autovía A-32; para la autovía de circunvalación a Sevilla SE-40 hay, por una parte, 15,3 millones, 15 por otra; obras del enlace de La Pañoleta; hay para el puente del Centenario, señorías, y para estudios y proyectos, por supuesto que sí, en Almería, en Cádiz, en todas las provincias.

Y ya termino, señorías. Es que ustedes tocan de oído y, cuando se toca de oído, lamentablemente se tiende no solamente a manipular y a tergiversar la verdad, sino que directamente se acaba mintiendo.

Ahora, señora consejera, si quiere rebátame todos estos datos, hablando de lo que usted va a aportar en los próximos Presupuestos Generales del Estado, pero entonces, señoría, yo le hago una recomendación, simplemente por práctica parlamentaria. Que cuando registren una iniciativa le pongan el nombre adecuado, básicamente porque aquí hay dos grupos que se preparan las intervenciones, de acuerdo a lo que traemos al Parlamento, y no a tocar de oído y a venir a contar la historia de siempre, que ni siquiera se corresponde con la iniciativa aquí planteada.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, vaya polémica, traer una comparecencia a petición propia para hablar de la incidencia de los Presupuestos Generales del Estado en lo que representa a las inversiones en proyectos, en infraestructuras en el conjunto de Andalucía.

Miren ustedes, es mi obligación, es mi responsabilidad. Afecta a la movilidad, afecta al día a día de los andaluces, afecta a la política, en definitiva, que dirige, en el marco de sus competencias, la consejería que dirijo en la planificación de inversiones y de proyectos. Y por eso, tengo que trasladar mi valoración también en la sede del Parlamento y lo hago, además, encantada. Y sin poner en duda el trabajo de nadie, yo creo

que todos debemos trabajar para preparar lo mejor posible todas las comparecencias y los debates que se traen a esta comisión y que se traen al Parlamento de Andalucía, por respeto al Parlamento de Andalucía.

¿Qué les voy a decir? Pues que el presupuesto de 2022 lo que pone de manifiesto, por parte del Gobierno de España, en materia de infraestructuras, de inversión en infraestructuras, de movilidad y de transporte es que el presupuesto de 2021 ha sido un fracaso histórico, porque recogen de nuevo los mismos proyectos, que entonces ya son promesas incumplidas y, repito, que afectan al día a día, a la movilidad, al transporte, a la vertebración del conjunto de Andalucía.

Lo decía el señor Bueno, un enorme ramillete de partidas de 100.000 euros de estudios y proyectos de obras anunciadas que se repiten desde hace tres presupuestos, lo mismo, presupuesto a presupuesto. Y eso lo que confirma es que el Gobierno de Sánchez y de sus socios no tienen ningún interés en ejecutar las mismas, porque ni siquiera avanzan en los proyectos constructivos; la misma partida asociada al mismo proyecto. Y yo digo lo mismo: si no se licita la redacción de los proyectos constructivos, muy lejos quedará poder licitar, facilitar la construcción de los mismos. A diferencia del Gobierno andaluz, que ha apostado por el desarrollo propio de banco de proyectos. Hemos dotado y hemos invertido para contar ya con 115 proyectos, en algunos de tanta importancia como las ampliaciones de los metros de Sevilla, Málaga y Granada, con una inversión total, la redacción de los proyectos, de 11 millones de euros, por ponerle un ejemplo.

Decirle que aparecen en el nuevo presupuesto del Ministerio de Transportes la financiación de los Next Generation; eso hace el Estado. Les he dicho —no sé qué no han entendido— que la consejería que dirijo, en el dato que les he aportado, no aparecen los 180 millones de los Next Generation para movilidad y transporte, para sus infraestructuras, todavía no aparecen; se lo he dicho. Sí aparecen en ese presupuesto de Pedro Sánchez que, por cierto, parece que esos fondos europeos son del Gobierno socialcomunista y también vienen de Europa, igual que de Europa llega al Estado y tienen que transferirse por el Estado de las autonomías a las comunidades autónomas. Los fondos Next Generation no son del Gobierno de España; es lo que nos corresponde a cada comunidad autónoma, a cada Estado, con motivo de la reactivación económica y la salida de la crisis y de la pandemia. Que, por cierto, por ese motivo y por esa razón, habría que repartirlo más equitativamente y con más justicia, porque son fondos que vienen de Europa para todas las comunidades autónomas. Y, fíjense, ya lo hizo en el presupuesto anterior: el Gobierno de Pedro Sánchez y sus socios presupuestaron 253,1 millones de euros propios, Next Generation, entre los años 2021-2025 para ejecutar en Andalucía, de Next Generation. De los 43,6 millones previstos, pintados, en el presupuesto de 2021 no se ha ejecutado nada por parte del Gobierno de Pedro Sánchez, nada, ni un solo céntimo. Tendremos que ver cuántos son capaces de ejecutar de los 46,1 millones previstos para 2022, sin indicación alguna a qué proyecto concreto se aplicará. Nosotros hemos pedido esa información, porque —repito— nos afecta en la política de infraestructuras que dirige, en el marco de sus competencias, el Gobierno andaluz.

Me decían que sea rigurosa. Voy a serlo, y breve, además. Almería, cotejando los presupuestos generales del Estado 2021-2022 no hay ninguna diferencia apreciable; queda poco o nada de lo que aparecía en 2021, que se ha ejecutado.

Ahí está el caso la principal inversión, que se vuelve a repetir: el enlace con Viator de la A-7 con la A-92 se vuelve a presupuestar idéntica cantidad. Tampoco se va a hacer nada con las inversiones para la mejo-

ra de la accesibilidad de la A-7 en Vícar o con las dos fases de remodelación del enlace A-29, de Roquetas del Mar al parador.

En Cádiz, recoge las mismas promesas económicas para proyectos antiguos y vienen rondando desde el primer presupuesto de Pedro Sánchez y sus socios. La reordenación del nudo de Tres Caminos; la actuación estaba prevista ya entre 2021 y 2025, con una inversión de 91,5 millones de euros. Todavía no ha arrancado absolutamente nada de ese proyecto, ya se ha perdido la aportación de 2021. Vuelven a reseñar pequeñas partidas para estudios de detalle por valor de 100.000 euros, como la variante del Campamento, el acceso anunciado al aeropuerto de Jerez desde la AP-4, el acondicionamiento de la conexión de la nacional 340 con el acceso norte al puerto de Algeciras, la A-48 Tarifa-Algeciras, o la variante exterior Bahía de Algeciras; 100.000 euros para cada proyecto, lo mismo que el presupuesto de 2021.

En Córdoba, los presupuestos generales del Estado se han olvidado de importantes infraestructuras viarias. Les he descrito algunas: la duplicación de la Nacional 432 y su conversión en la A-81, que uniría Córdoba con Granada, o la mejora de la A-4 con la Ronda Oeste.

Más de lo mismo para Granada: parálisis, no hay partida ni siquiera para redactar el proyecto constructivo del Corredor Mediterráneo que une la provincia de Almería con la provincia de Granada. ¿Cuándo podrán comenzar esas obras del Corredor Mediterráneo?

O escaso compromiso —lo hemos dicho— con Huelva: 2 millones de euros para la variante Beas-Trigueros de la Nacional 435, una inversión para esta infraestructura estimada de 60,8 millones de euros. ¿El resto de inversiones viarias en la provincia de Huelva? Inversiones de 100.000 euros, como la variante de Pinos y Puerto del Barco; el tercer carril de la A-49, entre Huelva y San Juan del Puerto; la A-83 de conexión entre el puerto de Huelva y la Ruta de la Plata, Huelva-Zafra; el tramo onubense del tercer carril Huelva-Chucena, por poner algún ejemplo. Y 20.000 euros —ahí bajamos de 100.000 a 20.000— para la línea ferroviaria Sevilla-Huelva y Faro, que no da ni para encargar un estudio informativo, pero eso sí, ponemos una partida de 20.000 euros.

Si vamos a la provincia de Jaén, evidencia lo que supone para los socialistas la provincia de Jaén una vez más: un cero a la izquierda; desprecio absoluto a la provincia de Jaén. La A-32, el semienlace de Baeza y la A-81, ni existe ni se le espera en los presupuestos generales del Estado. También han sido despachadas con 100.000 euros para estudios, igual que hicieron en los presupuestos de 2021. Tampoco se impulsa de forma definitiva la A-32, no cuenta con disponibilidad presupuestaria para terminarse ni en 2023 ni en 2024 ni en 2025, desde Villanueva del Arzobispo hasta el límite de la provincia. Solo se ha ejecutado lo que dejó empezado el Gobierno de Mariano Rajoy.

En Málaga, lo decía: cantidades testimoniales para estudios en la remodelación del enlace de la AP-7 Bernalmádena, para el proyecto de acceso norte al aeropuerto desde la nueva ronda de circunvalación Oeste o para la mejora de la A-7 en Marbella, vías que no cuentan ni siquiera con partida presupuestaria.

De Sevilla ya hemos dicho el truco de túnel o puente y nos quedamos sin túnel, sin puente, con un estudio informativo para veinticuatro meses.

Ese es el resultado, la apuesta del Gobierno de Pedro Sánchez y de su socio para el conjunto de Andalucía. Y ahora me preguntan que por qué traslado esta información y esta valoración en sede parla-

mentaria. Pues porque es mi obligación, porque hay que defender los intereses que son de todos, del conjunto de Andalucía; las inversiones que nos corresponden en un año, en un momento de extrema gravedad, de extrema necesidad, donde el Gobierno de España tendría que contar con Andalucía para esa reactivación económica y para la salida de la crisis. Lejos de esto, solo pendiente de mantener el sillón el presidente, sin contar con Andalucía, sin contar con esa reactivación de Andalucía, al igual que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía. Me decían: ¿Por qué ha trasladado hoy el dato del presupuesto? Porque hoy mismo hemos aprobado en el Consejo de Gobierno ese presupuesto y se ha traído al Parlamento de Andalucía. Y déjenme que también defienda esas cuentas y esos números, porque en el peor momento, en el de la reactivación económica, con orgullo puedo decir que el Gobierno de la Junta de Andalucía apuesta más que nunca por invertir en sanidad, en educación, en política social. Pero lejos de lo que hizo en la otra etapa con la crisis económica, apuesta también por la obra pública, para también poner de manifiesto el papel que juega esa obra pública en la reactivación económica, con un incremento del presupuesto en un 29%. Luego es, por tanto, un Gobierno responsable, que piensa en esa salida de la crisis que es sanitaria, pero también económica y de desempleo, con unas cuentas, señorías, que —ya les digo— deben contar con su comprensión para ayudar a la reactivación económica y la salida de la crisis de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Continuamos con el siguiente...

El señor AHUMADA GAVIRA

—Perdone, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—...debate agrupado a fin de informar sobre las actuaciones previstas en la A-92.

La consejera tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Perdone, señor presidente.

Antes de comenzar, yo le pediría a la consejera, porque habrá sido un lapsus... Yo estoy muy orgulloso que haya en el consejo de ministros comunistas, pero creo que no es apropiado que de un miembro del Gobierno andaluz haga una mala..., vamos, califique al Gobierno de España como socialcomunista; creo que un cali-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 464

XI LEGISLATURA

3 de noviembre de 2021

ficativo que entrará en otros ámbitos, pero no de Gobierno a Gobierno. No creo que Yolanda Díaz se dirija a este Gobierno como nos podemos dirigir cualquier parlamentario. Creo que quedaría bien retirarlo.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/APC-002120, 11-21/APC-002379, 11-21/APC-002439 y 11-21/APC-002670. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las actuaciones previstas en la A-92

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día, señorías.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Siento la apreciación, pero...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... a fin de informar sobre actuaciones prevista en la A-92.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, digo que no sé por qué molesta la apreciación. La señora Yolanda Díaz es comunista, ¿no? Así se muestra y así aplica las políticas que aplica en su Gobierno, que es un Gobierno socialcomunista, y así lo tengo que volver a expresar.

Miren, señorías, estoy hablando sobre las actuaciones previstas en la A-92, la vía principal que recorre y que vertebra el conjunto de Andalucía. Nos encontramos con una carretera que no se encontraba en buen estado. Detectamos —como he informado en más de una ocasión— 1.800 kilómetros de calzada de carreteras autonómicas con el firme muy deteriorado. En la A-92, a pesar de ser una de las infraestructuras que vertebra Andalucía, comunicando de este a oeste, no se libró de esa situación. Este deterioro de las vías fue consecuencia directa de los gobiernos socialistas en las últimas legislaturas, que redujeron sustancialmente las inversiones destinadas a la conservación y al mantenimiento de las carreteras. Lo he dicho en más de una ocasión: de 2008 a 2018 se pasó de 200 millones de euros a 85 millones de euros de inversión. Se redujo, por tanto, esa inversión en la conservación de carreteras en más de un 50%. Es más, nos encontramos con que, de los 35 contratos de conservación de carreteras existentes, 32 estaban caducados o a punto de expirar, sin posibilidad de fijar una prórroga. Ocho en concreto eran los dirigidos a la conservación integral de la A-92 que tuvimos que declararlos de emergencia.

Teníamos que darle la vuelta a esta situación y con mucho esfuerzo, porque lo hemos repetido, repetido, y lo demostramos, la conservación de las carreteras, su seguridad vial, es prioridad y principal obligación de esta consejería: salva vidas, genera empleos en el sector de la construcción, mejora la comunicación sobre todo del ámbito rural, vertebrada y favorece la generación de actividad económica, agrícola, industrial y también turística.

El estado de nuestras carreteras reclamaba una actuación decidida y actuamos por varios frentes. En primer lugar, poniendo al día los contratos de conservación, hasta 179,6 millones de euros. Destinamos una parte importante de los presupuestos de la consejería a mejorar el estado de nuestras carreteras —y ni siquiera la pandemia frenó esa tarea— y aumentamos los fondos destinados a las políticas de conservación de carreteras en 113 millones de euros, con mucho esfuerzo, en el peor momento, en un momento de crisis sanitaria y económica: 113 millones de euros más con respecto al presupuesto de 2018, un 133%. Y en los presupuestos de 2022 alcanzará, como les he indicado, les he adelantado, los 198 millones de euros.

La A-92 es una vía principal para el conjunto de Andalucía, red de alta capacidad que conecta y discurre por las provincias de Sevilla, Málaga, Granada y Almería, casi 550 kilómetros, con sus contratos de conservación, donde también hemos puesto en marcha obras de emergencia, que ya están ejecutadas, y con una inversión realizada que pertenece al Plan de Choque de 2020.

Tras poner al día sus ocho contratos de conservación, a los que se les dotó con un presupuesto de 11,1 millones, hemos pedido intervenir en diversos puntos kilométricos que necesitaban mejoras; de hecho, prácticamente en mayor o menor medida hemos actuado en toda la A-92. Pero además tenemos en curso contratos de control de maleza, de podas en la red de alta capacidad, por un importe de 15 millones de euros. En total, los contratos relacionados con la gestión integral del mantenimiento de las carreteras que afectan a la A-92 ascenderían a los 26,2 millones de euros.

Hemos realizado actuaciones de renovación de firme o de estabilización de taludes, de señalización vertical y horizontal, balizamiento, cerramiento. En 2019 invertimos 1,9 millones de euros para la seguridad vial; en 2020, para la conservación de la A-92, se generaron 38 expedientes de casi 2,1 millones de euros, más de 160 kilómetros de la A-92 afectados. Y en 2021 tenemos previsto cerrar con una inversión de 635.000 euros la reparación de dos estructuras en los puntos kilométricos 96 y 123 de la A-92 a su paso por la provincia de Sevilla. Y hemos adjudicado por 700.000 euros la renovación de los captafaros de esta vía para mejorar también las condiciones de seguridad en la conducción.

Pero seguimos avanzando y vamos a seguir invirtiendo en la A-92, vamos a seguir mejorando la A-92. Vamos a comenzar, con el presupuesto de 2022, la primera fase de una rehabilitación profunda e integral con la que tenemos el empeño de convertir a la A-92 en el primer corredor verde de Andalucía. Transcurridos treinta años desde su construcción, esa vía necesita inversiones que la mejoren, y creemos que eso es lo que vamos a seguir haciendo, pero también siendo sensibles con el medio ambiente y reduciendo las emisiones de CO₂.

En esta actuación de rehabilitación de la A-92 vamos a invertir alrededor de 100 millones de euros entre los años 2022 y 2023. Nunca se ha invertido tanto presupuesto en la mejora, que va a ser integral, de la A-92.

Europa respalda nuestras iniciativas a través de los fondos REACT, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha decidido dirigir la inversión de 100 millones de euros, gracias al trabajo desarrollado en equipo con la Escuela de Caminos de la Universidad de Granada, para apostar por el desarrollo de materiales menos conta-

minantes, los MASAI, en esa colaboración con la Escuela de Caminos de Granada. Vamos a ser la única comunidad autónoma que tiene aprobada por parte del Fondo Social Europeo una inversión de estas características, 100 millones de euros solo para la A-92.

De nuevo Andalucía destaca y lo hace gracias a este Gobierno, es la única región a la que Europa ha dotado de fondos para invertir en la conservación de sus carreteras, en concreto de la A-92.

¿A qué vamos a dirigir esos 100 millones de euros de los fondos REACT? En la renovación de luminarias existentes en carretera, por unas de menor consumo energético, cinco millones de euros; en la instalación de nuevos elementos de iluminación alimentados con placas fotovoltaicas, 15 millones de euros; en la realización de actuaciones de reducción o mitigación de la contaminación acústica, pantallas acústicas en la A-92, 20 millones de euros. Y en el desarrollo de pavimentos sostenibles —la mezcla MASAI— e inteligentes, reforzando, rehabilitando su firme, 60 millones de euros.

Gracias a los fondos REACT vamos a comenzar la acción integral en la A-92 para convertirla en ese corredor verde, dotándole de firme, con mezclas sostenibles, plantaciones vegetales que actúen como sumideros de CO₂, instalación también electrolíneas en colaboración con la Agencia de la Energía.

Comenzaremos esta primera fase en el primer trimestre de 2022. Y les describo los puntos kilométricos por donde comenzaremos. En los 7,5 kilómetros entre Santa Fe y Granada, en la A-92G, con un presupuesto de 2,8 millones de euros; en los 14 kilómetros entre Alcalá de Guadaíra y Sevilla, con un presupuesto de 6,2 millones de euros; en la sustitución de luminarias de sodio por las de tecnología led en los puntos kilométricos de 0 al 15 en la provincia de Sevilla, con un importe de 6 millones de euros; en soluciones acústicas con la instalación de 9,2 kilómetros de pantallas antirruído en diversos puntos de la A-92 en Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Antequera, Atarfe, Láchar o Cijuela, con una inversión de 1,3 millones de euros.

Estas actuaciones, señorías, nos van a permitir dar un paso muy importante en esa rehabilitación, en la mejora de la A-92, treinta años después de su construcción, y tras muchos años de abandono.

Nuestro objetivo, como en el resto de las vías autonómicas, es conseguir mejorar su estado en su integridad para contribuir a salvar vidas, pero también facilitar el desarrollo de nuestra economía.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Entramos en el turno de portavoces. Corresponde al Grupo Vox en Andalucía.

Y su portavoz tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, muchas veces se ha destacado el carácter vertebrador que tiene la A-92, autovía que recorre de manera longitudinal toda la región, uniendo sus áreas occidental y oriental, y atravesando toda la zona interior.

Sabemos, en efecto, que esta verdadera espina dorsal de Andalucía une algunas de las capitales más pobladas de nuestra tierra, como son Sevilla, Granada y Almería, además de atravesar muchas poblaciones del interior que corren el riesgo de convertirse en eso que se llama la España vaciada. Nos referimos a núcleos como Osuna, Estepa, Antequera, Archidona, Loja o Guadix. En total, son más de 500 kilómetros de longitud, pero sabemos también que su zona de influencia va más allá de las provincias que atraviesa, al enlazar con las conexiones de Huelva y el Algarve portugués, así como con Murcia y el Levante.

La longitud de la autovía es tan larga que, evidentemente, resulta bastante variable la densidad de tráfico que la utiliza día a día, pero, en cualquier caso, sabemos que cumple un papel esencial en las comunicaciones diarias de muchísimos andaluces y de visitantes.

Como es sabido, en la construcción de la A-92 se aprovecharon los trazados de las antiguas carreteras nacionales a base de desdobles. Este detalle, unido a las prisas que había por inaugurarla en aquel famoso 1992, pues ha provocado gran parte de sus numerosas incidencias y desperfectos que, a la larga, han costado mucho dinero en reparaciones y reformas, de manera que esta infraestructura podría servir como ejemplo perfecto de cómo ha sido la Administración socialista, incluso en las obras más emblemáticas de la autonomía, una construcción chapucera y fullera, llena de sospechas, de manejos poco claros, de denuncias y pleitos larguísimos, que al final acaba costando un verdadero dineral al contribuyente.

Sin que sirva de precedente, estamos de acuerdo con lo que dijo el que fuera portavoz de Izquierda Unida, Antonio Romero, por cierto gran usuario de la autovía, que calificó la autovía de despropósito, añadiendo que había pasado de ser buque insignia a chapuza ejemplar por las deficiencias técnicas de la obra.

Sabemos, por ejemplo, que en la zona oriental de nuestra región, pues se producen a veces deslizamiento de tierra, debido a la actividad sísmica, y a pesar de ello no se realizaron en su momento los estudios geológicos que habrían sido pertinentes, y que nos habrían ahorrado mucho dinero. Y también tenemos otros fallos estructurales denunciados en múltiples ocasiones: capas de asfalto excesivamente ligeras, peraltados inadecuados, baches y socavones inesperados, animales que invaden la calzada, etcétera.

Es verdad que la vía soporta unos cambios de temperaturas muy bruscos, pasando de un calor extremo a frecuentes heladas. Pero estas circunstancias ocurren en todos los lugares, en muchísimos sitios, y era una razón de más para haber hecho las cosas bien desde el principio. Sabemos que lo barato muchas veces acaba saliendo muy caro. Y a parte de todo ello, tenemos el abandono de las obras de mantenimiento que se produjo tras la crisis del 2008, y que tantas veces se ha comentado ya en esta comisión.

Por todo ello, y ante las continuas quejas y desperfectos que frecuentemente aparecen en prensa, nos gustaría que nos precisara algunas actuaciones previstas en los próximos meses, distinguiendo entre las más urgentes y aquellas otras que pueden significar una prevención de daños en el futuro.

Tenemos información de que está prevista la dotación de puntos de recarga para vehículos eléctricos, por ejemplo, y también la consejera ha hablado de generación de sumideros de CO₂ con plantas o reforestación con determinadas especies vegetales. Nos gustaría —si es posible— conocer algunos detalles sobre estos puntos.

Y por otro lado, aunque lo hemos visto ya en prensa, nos gustaría oír a la señora consejera pronunciarse también sobre los posibles peajes que el Gobierno trama contra los usuarios de las autovías. En Vox consideramos que esos ataques supuestamente justificados con la cuestión medioambiental se deben más bien

a la insaciable voracidad fiscal del Gobierno, empeñado en saquear a los más currentes, en este caso, a los productores del sector primario y secundario, así como a transportistas y viajeros, es decir, precisamente algunos de los sectores más dinámicos de la población. Una medida como esta, además, tendría un efecto general, puesto que supondría un nuevo incremento en la cesta básica de la compra para todos los ciudadanos. De todo ello, nos gustaría oír su opinión.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía, y su portavoz tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidente.

Consejera, el mal estado generalizado de la A-92 no es un secreto para nadie. Necesita actuaciones urgentes e inmediatas. La A-92 es una de las principales, por no decir la principal vía de Andalucía, y una de las más larga, creo que la más larga, tiene todavía el calificativo de ser la más larga de España. Es uno de los principales ejes comunicativos de nuestra tierra. Conecta todo el territorio. Pasa por Sevilla, Málaga, Granada y Almería. Y es vital una actuación, consejera, inmediata.

El pasado mes de septiembre, ya mi compañero le preguntó por esta carretera y por las deficiencias que presenta en cuanto a seguridad vial. Verá, hay puntos kilométricos que es un auténtico calvario circular por ahí, y usted lo sabe. Por ponerle algunos ejemplos, desde el 244 al 254, por Cogollo de la Vega-Güevéjar; del 250 al 251, en Víznar; del 275 a 276, en Diezma; el 187 en Loja, y en otro, en dirección Sevilla, el 225; del 181 al 178; del 158 al 155, o del 14 al 11, son algunos de los puntos kilométricos que presenta un peor estado en cuanto a asfalto.

Usted nos contestó en comisión que el PITMA recoge una inversión por valor de 122,5 millones de euros. Ha relatado algunas de las actuaciones que tienen previsto para 2022, pero nosotros consideramos, sobre todo en materia de asfaltado, que es muy insuficiente, consejera.

¿Qué cronología tienen ustedes prevista para la red integral de la carretera? Y cuando hablamos de arreglo integral nos referimos a integral. Es decir, toda esa luminaria que ustedes tienen prevista, que a nosotros nos parece muy bien, acompañada del necesario asfalto que necesita la carretera. Estamos hablando de una carretera en la que los accidentes son muy frecuentes por el mal estado en que se encuentra la vía. Somos conscientes de los años que lleva la carretera así, pero eso ya no es excusa. Ustedes llevan ya tres años en el Gobierno, y la excusa de la herencia recibida no les va a durar a ustedes toda la vida. Tendrán ustedes que empezar a solucionar este tipo de problemas. Sabían ustedes que esta era una carretera muy polémica. Nosotros lo hemos denunciado en numerosas ocasiones, y es momento de que se pongan manos a la obra. Es necesaria una actuación integral en esta autovía, y ustedes no pueden seguir hablando de la herencia recibida. Tienen que ponerse manos a la obra y empezar ya a solucionar estos problemas.

Y en relación a la contestación que le ha dado usted a mi compañero anteriormente, y basándome en lo que usted ha contestado, si yo digo que este Gobierno —apoyado por la extrema derecha— es un Gobierno filofascista, según su definición, lo estoy diciendo bien, ¿no?

Gracias, presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Continuamos. Le corresponde el turno al Grupo Ciudadanos, y su portavoz tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, yo creo que con los datos que usted ha dado pues, de hecho, fíjese que, incluso Izquierda Unida está completamente, Unidas Podemos, en este caso, por Andalucía —perdón— está completamente de acuerdo con lo que usted manifiesta, un firme muy deteriorado en cantidad de kilómetros que usted ha dicho de Andalucía, de la calzada de nuestras carreteras autonómicas, pero concretamente de la A-92. Y eso pues es debido, como usted bien ha dicho, a la dejadez y el abandono de los anteriores Gobiernos, socialista y comunista de Izquierda Unida, que además ostentaron, desde 2012 a 2015, la Consejería de Fomento, es decir, la señora Cortés de Izquierda Unida abandonó literalmente esa autovía. Y no es referirse a la herencia recibida, yo a usted no la he escuchado referirse a la herencia recibida. La estaba escuchando atentamente y no la he oído referirse a la herencia recibida. Pero que sí yo tengo que decir que Izquierda Unida ostentó tres años esa Consejería de Fomento y no hizo absolutamente nada en la A-92.

Y, bueno, si usted dice que, entre 2008 y 2018, se pasó de 200 millones de euros en conservación y mantenimiento de carreteras a 85 millones de euros, yo creo que con eso usted lo ha dicho ya casi todo. Eso lo resume todo. De 200 millones de euros a 85 millones de euros. Yo creo que con 85 millones de euros no se puede conservar ni mantener lo básico del sistema de carreteras de Andalucía, ni lo más básico. Claro, reducen más del 50%.

Y bueno, si os encontrasteis..., de los 35 contratos de conservación de carreteras, que 32 estaban caducados o a punto de caducar, pues entre el dato de presupuesto y esa situación, ustedes lo resumen casi todo. Y, como digo, usted no se ha referido a la herencia recibida, usted se ha referido a darle la vuelta a la situación, que es lo que está haciendo desde que usted es consejera de Fomento.

Usted ha hecho mención también a poner al día, y su equipo, su Gobierno ya ha puesto al día su contrato de conservación, entre 2019 y 2020, según acaba de decir usted, destinaron 179,6 millones de euros, que además han generado en torno a 800 empleos directos, destinaron una parte importante del presupuesto de la consejería a mejorar ese estado de las carreteras y aumentar los fondos destinados a las políticas de conservación de carreteras en 113 millones de euros, hasta alcanzar, en el año 2022, que alcanzará los 198 millones de euros. Es decir, el Gobierno anterior lo reducía más del 50%, y el Gobierno actual lo incrementa —según ha dicho usted— en más de un 130%. Pues esa es la diferencia. Son datos completamente objetivos.

Y bueno, pues, sobre la A-92 pues totalmente pedirle que continúen en la línea que usted acaba de marcar. Es una vía muy importante, creo que en eso estamos todos completamente de acuerdo —y así lo ha manifestado también el portavoz de Vox y la portavoz de Unidas Podemos—, una vía que vertebra totalmente a Andalucía, con una importante capacidad de tráfico, de vehículos diarios, y que necesita pues esa mejora integral que van a realizar desde el Gobierno actual de la Junta de Andalucía, con una inversión importante, y además que la va convertir en el primer corredor verde de Andalucía. Usted ha hecho mención a ese importante detalle que, bueno, pues demuestra lo que es la apuesta de sostenibilidad medioambiental de este Gobierno que, fíjese, Unidas Podemos por Andalucía ni siquiera se ha referido a ese importante detalle, señora consejera.

Por lo tanto, bueno, pues indicarle que continúen desde el Gobierno de la Junta de Andalucía en esa línea, porque, al final, esa seguridad vial, esa mejora de las carreteras produce esa seguridad vial que todos reclamamos y que consideramos que necesitamos en Andalucía, después de tantísimos años de abandono y dejadez por los gobiernos socialistas y también comunistas.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señor presidente.

Consejera, señorías, hoy, como ya están viendo, hablamos todos de la A-92, una infraestructura que es esencial e importante para Andalucía, que ha sido capaz de transformar su tejido social, económico e industrial de los cientos de municipios que atraviesa a lo largo de sus más de 500 kilómetros de recorrido.

Una infraestructura que vertebra Andalucía, como se ha dicho, de oeste a este, atravesando cuatro provincias, como son: Sevilla, Málaga, Granada y Almería, y que fue concebida e ideada, allá por los años noventa, con ocasión precisamente de la Expo 92 —de ahí, su denominación de A-92—; una infraestructura cuyo recorrido va serpenteando el Guadalquivir, que por su cauce recorren cerca de 170 millones de vehículos al año, y que nace en 1990 en Sevilla y muere o desemboca en una rotonda en Viator, allá por el 2002.

Pero no todo en la A-92 ha sido una bonita historia, porque también es una infraestructura de 500 kilómetros que tarda en finalizarse doce años. Con una simple operación aritmética, dividiendo el número de kilómetros entre el tiempo invertido en su ejecución hasta el año 2002, resulta que se construían, o se ejecutaban 41 kilómetros al año, o lo que es lo mismo, 114 metros de carretera al día.

Una infraestructura, además, inacabada, que debería llegar hasta Almería capital y que se quedó en una famosa rotonda de Viator, allá por el año 2002. Pero en 2017 llegó el señor López a la Consejería de Fomento —para ser exactos, el 28 de febrero de 2017—. Y nos anunciaba, un año antes de las elecciones, que se iba a ejecutar ese tramo desde Viator a Almería. Sus palabras textuales —bendita o maldita hemeroteca; depende de para qué se utilice y quién lo utilice—, sus palabras textuales del señor López: «Esta obra consti-

tuye una demanda social de la capital y resolverá los problemas generados ante el desarrollo urbanístico de la zona». Una vez más, el señor López, vendiéndonos humo. Y ha tenido que ser este nuevo Gobierno, esta Consejería de Fomento, liderada por la señora Carazo, quien nuevamente ha tenido que redactar ese proyecto sempiterno, que anteriores gobiernos socialistas fueron incapaces de finalizar.

Pero eso no es todo, señorías, permítanme que continúe con este breve ejercicio de memoria histórica. Yo sí voy a hacer..., y voy a hablar de la herencia recibida, para que recordemos todos los andaluces los sinsabores, problemas y quebraderos de cabeza que la A-92 nos ha acarreado a todos, y que este nuevo Gobierno, en aras de su ejercicio de responsabilidad, se ha visto obligado a solucionar adoptando medidas drásticas. Tan drásticas como tener que sacrificar durante sus dos primeros años de gobierno grandes inversiones en nuevas infraestructuras viarias porque, por obligación, se vio obligado, se vio sujeto a destinar las obras de emergencia, conservación y mantenimiento sobre todo en la A-92.

Durante la construcción de esta infraestructura, se cometieron graves —por no decir gravísimas— negligencias, por anteriores consejeros de Fomento, que hoy todos los andaluces aún estamos pagando. Muchos tramos tuvieron que ser cerrados en varias ocasiones, debido a desprendimientos, hundimientos, socavones y a continuas obras de reparación, sufridas a causa del pésimo estado de conservación; todo ello, consecuencia de realizarse muchas obras, en distintos tramos, con estudios geotécnicos incompletos e incluso inexistentes; cuestión que ya clama al cielo.

Por el camino, alguna que otra presunta corrupción voló sobre el nido de la A-92, por el cobro de comisiones ilegales en las adjudicaciones de la A-92 por su paso por Málaga, llegando incluso expertos en la materia, llegando a determinar que algunos tramos de la A-92, para abaratar y agilizar su construcción, fueron pavimentados con una capa asfáltica de 12 centímetros, cuando debía ser de 25 centímetros —o sea, menos de la mitad del grosor que debe guardar y observar—. Y no lo digo yo ni lo dice tampoco el Partido Popular ni esta consejería ni el Gobierno andaluz, lo dice otra vez la maldita o bendita hemeroteca. Aquí está, leo literalmente: «La autovía A-92, a los pocos años de su construcción, presenta hundimientos en distintos puntos de su recorrido. La Junta de Andalucía reconoce que las obras se acometieron sin estudios previos de su basamento geológico». Eso clama al cielo, señorías. U otras lindezas, como que, además, en ocasiones se han reparado hasta tres veces alguno de estos tramos; o sea, que el mismo tramo se ha tenido que reparar en tres ocasiones, a lo largo de estos años. O el delegado de Obras Públicas, que reconoció hace unos meses que en los 415 kilómetros de la autovía solo se realizaron estudios geotécnicos puntuales en aquellas zonas en las que se sospechaba que podrían producirse problemas.

O nuestro antiguo compañero, como ya lo han citado aquí por parte de Vox, Antonio Romero, por Izquierda Unida, que literalmente también dijo: «La autovía A-92 ha pasado de ser el buque insignia a una chapuza ejemplar; una chapuza de tal envergadura que van a pasar otros diez años y tendremos que seguir invirtiendo en los arreglos, cuando aún no se ha terminado». Pues que se lo digan a la señora Carazo, si han pasado, diez no, veinte años, y todavía se siguen arreglando esas chapuzas debido a las deficiencias y a las graves negligencias de anteriores gobiernos socialistas.

Desde este Grupo Parlamentario nos preguntamos, señorías, cuántos nuevos proyectos se podían haber acometido desde este Gobierno si durante esos dos, casi ya tres años de Gobierno, se hubieran preocupado los socialistas de cumplir con su obligación moral y legal de mantener y conservar nuestras carreteras, y

no recortar su presupuesto —como ya se ha dicho aquí— de conservación y mantenimiento en un 50%, pasando en diez años de 285 millones, o dejar caducar —como en este caso nos puede contar mucho de eso el señor López—, dejar caducar —que era consejero de Fomento en el año 2015 a 2018— 32 de 35 contratos de obras de conservación y mantenimiento.

Yo..., está claro, señorías, está claro y demostrado que la A-92 ha sido durante treinta años un monumento a la inoperancia, un pozo sin fondo y una chapuza ejemplar. Por el contrario, esta consejería, como ya se ha reconocido aquí en muchas ocasiones, ha incrementado en 2020 la partida presupuestaria destinada a conservación y mantenimiento de 133 millones de euros. Ha diseñado durante el pasado año de 2020, un plan especial de choque, dedicando, de 80 millones, más de dos y medio a la A-92.

Desde el grupo parlamentario queremos destacar el gran interés mostrado por esta consejería para impulsar todas aquellas actuaciones relacionadas con la seguridad vial y, en definitiva, con salvaguardar nuestras vidas.

Sin duda, A-92 es una infraestructura que ha dado muchos sinsabores, como he dicho antes, y quebraderos de cabeza, pero también satisfacciones para los pueblos que la atraviesan. Y este nuevo Gobierno andaluz, consciente de ello, apuesta de forma firme y decidida no solo por su mantenimiento, sino por también contemplar el futuro de la misma, con esa actuación pionera —que acaba de anunciarnos en esta sede parlamentaria— que va a suponer una inversión prevista de cien millones de euros y va a convertir esa chapuza ejemplar, ese monumento a la inoperancia de anteriores gobiernos socialistas, lo va a convertir en una vía verde de Andalucía; una actuación que, sin duda, va a ser pionera y definitiva para que los andaluces sigan también confiando en este nuevo Gobierno.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista.
Su portavoz tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, cuando usted se refería al Gobierno socialcomunista, al margen de lo inapropiado de la expresión para un miembro del Gobierno, tampoco piense que es original: esto ya lo utilizaba la derecha y la extrema derecha en Andalucía, cuando estábamos luchando por la autonomía y hablábamos de «Andaluz, este no es tu referéndum», que sus antecesores mantenían de manera contundente. Por lo tanto, no se atribuya tampoco originalidades; esto ya forma parte de lo que habitualmente hace la derecha con Andalucía, más allá de que quiera envolverse coyunturalmente en una bandera que no le corresponde.

El señor portavoz de Vox habla de los gastos... Bueno, desde luego, ustedes les han puesto en el Gobierno, a la señora Carazo y al señor Bonilla. Pero si por ustedes fuese, que siguen luchando contra la

autonomía, no existiría la A-92, ciertamente; seguiríamos estando en un estado centralista con comunicaciones radiales, todas hacia Madrid.

Esta es una de las grandes obras de la autonomía andaluza, y más allá de los comentarios que se hace desde la ignorancia y desde la insolvencia, ¿verdad?, que acabamos de escuchar a alguno de los portavoces..., les ha faltado decir que la A-92 es el resultado de la magnificencia del Partido Popular — esto es lo que les ha faltado decir—. Y que en cada kilómetro de la autovía había que hacer un monolito para ensalzar el trabajo del señor Bonilla, su Gobierno y de la señora consejera.

Mire, ustedes tienen un empeño inusitado en reescribir la historia, en reiniciarla. Empezaron cambiando el logo de la Junta de Andalucía, fueron a constituir un escudo laureado para el señor Bonilla... Vamos, después de tres años de gobierno yo creo que han descubierto que el mundo no ha empezado con ustedes en Andalucía.

Y, efectivamente, la A-92 es una obra muy importante de este a oeste en Andalucía, que tiene más de 500 kilómetros. Claro, la señora Hidalgo, es una cosa para echarse..., para caerse de espaldas. Dice, tardaron más de 12 años, a razón de 40 kilómetros por año. ¿Usted sabe los kilómetros que va a hacer este gobierno en esta legislatura de vías de alta capacidad en Andalucía? ¿Me lo quiere decir? O, si no, que se lo explique la señora consejera, que estamos casi en el final de la legislatura. Y yo la he emplazado, por supuesto, en Jaén, a la que usted se refiere, allí cero kilómetros. Cero, ni mucho ni poco. Yo tuve la fortuna de estar en la apertura y puesta en servicio de cinco kilómetros de la autovía del Olivar, cinco kilómetros..., perdón, cinco kilómetros no, cinco tramos, 33 kilómetros. Con 150 millones de euros de inversión. Y no fue mérito mío, es el resultado del proceso normal de inversión de un gobierno. ¿Por qué estamos en el escenario en el que estamos? Por lo tanto, cuando usted habla de aritmética, tome nota y haga la cuenta, que no es muy difícil. Es solo aritmética, no es cálculo infinitesimal.

Claro, ¿de qué va la cosa? De que ustedes, desde el sentido de la irresponsabilidad absoluto, acaban pretendiendo colocar en el ámbito del debe del gobierno anterior algo que forma parte de un ejercicio de responsabilidad que se hizo como consecuencia de la respuesta a una crisis de origen especulativo-financiero e inmobiliario, de la que saben mucho ustedes, los de derechas, ¿verdad?, que tuvo unas consecuencias en el presupuesto de Andalucía demoledoras. Se pasó de 1.700 millones de euros de presupuesto de la Consejería de Fomento a 547, gracias a la ingeniosa política del señor M. Rajoy. La diferencia de ese gobierno que ustedes peyorativamente dicen socialcomunista es que desde el 2018 hasta el 2022, presupuesto que han aprobado esta mañana, hay 9.057 millones de euros más en el presupuesto, señora Carazo. Tome nota. No creo que sea un problema de ignorancia, el problema es..., bueno, yo creo que de la manipulación y la mala fe que les caracteriza como gobierno habitualmente.

Se acaba de referir usted, y le vale también a la señora Hidalgo, la A-32, en Jaén, ni una inversión, pues 26 millones de euros en este presupuesto. Como no se lo puedo atribuir a la ignorancia, se lo tengo que atribuir a la mala fe. Porque, vaya usted y lo consulte. Si el presupuesto del Estado es perfectamente consultable. Claro, esto es lo que suelen hacer habitualmente. Tienen un aparato mediático importante que traslada todas sus patrañas. Pero la verdad es esta. Y la A-92, por cierto, esta tarde inaugura la ministra de Fomento la ronda sur de Albacete, que es la continuación también de la comunicación desde Linares con Albacete y, por tanto, con el este de España. Comunicaciones no necesariamente radiales, ¿verdad?

Claro, ¿con 9.000 millones de euros más usted cree que se puede hacer política en todos los campos o no? Y es verdad que el presupuesto de conservación del Gobierno de Andalucía cayó de forma significativa, como cayeron las inversiones en todo el Estado. Porque hubo que lidiar con esa nefasta manera de enfrentar las consecuencias de la crisis por parte de un gobierno torpe y miope que acabó colocando sobre las espaldas de los trabajadores y sobre los presupuestos de los gobiernos autonómicos, que prestaban los principales servicios públicos, un recorte brutal. Afortunadamente, ese gobierno socialcomunista que ustedes denuestan está permitiendo que en el Gobierno de Andalucía, a pesar de la crisis y a pesar del impacto que en la economía ha tenido la crisis del COVID, haya 9.000 millones de euros más. Nueve mil millones, señora Carazo, casi el 30% más de lo que había en el año 2018, es decir, hace tres presupuestos.

Claro, que ustedes pretendan ignorar esto, o, mejor, no lo pueden ignorar, lo que hacen es tratar de confundir a los ciudadanos, con una manipulación de hechos, bueno, impropia de cualquier gobierno que pretenda orientarse con el respeto a la verdad. ¿Dónde está, casi al final de la legislatura, su compromiso de generación de nuevas infraestructuras? Ustedes son la locomotora de España, dicen. De propaganda están servidos. Lamentablemente para Andalucía, y no nos alegramos —igual que nos alegramos de que para los andaluces haya 9.000 millones de euros más en el presupuesto de la Junta de Andalucía para todas las políticas, incluidas las de infraestructuras, gracias a un gobierno socialcomunista, como ustedes dicen—, no nos alegramos de que el paro, en dos trimestres consecutivos haya caído en Andalucía mientras que sube el empleo en España. El desempleo en Andalucía crece. Bueno, de propaganda sí están bien servidos: la locomotora de España, es decir, no les falta prosopopeya y no les falta espacio para la propaganda.

Veintiséis kilómetros/año, media, con los presupuestos buenos y los malos, los tiempos de prosperidad y los tiempos de crisis, de generación de infraestructuras de comunicación de alta capacidad en Andalucía con los gobiernos socialistas. ¿Cuántos kilómetros, a pesar de un crecimiento monumental del presupuesto, va a poner usted en servicio, incluido el mantenimiento y la conservación? ¿Cuántos? De esto es de lo que tienen que dar respuesta a los andaluces. De lo que contenían las proclamas del señor Bueno, su portavoz, cuando traía aquí proposiciones no de ley y cuando traía mociones pidiendo inversiones superiores a los 4.000 millones de euros en dos años para generar autovías. Y en su programa electoral, señora Carazo. ¿De todo eso qué hay? Nada. Y como de todo eso no hay nada, intentan justificar su fracaso mirando siempre para atrás. Nosotros lo que tenemos es un elemento diferencial con ustedes fundamental, y es que decimos la verdad. Y ustedes pretenden transitar sobre la estela de la manipulación, de la demagogia y de la mentira, lamentablemente. Y un gobierno que se precie lo que tiene que hacer es trasladar lo que es capaz de hacer. Un gobierno no es mejor que otro si no hace más cosas que otro y respeta la verdad.

Gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Gracias, señoría.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comienzo respondiendo de nuevo a la pregunta que me lanzaba el portavoz de Vox respecto a los peajes, y lo vuelvo a hacer con rotundidad. Así se ha pronunciado el Gobierno de la Junta de Andalucía, también su presidente, nos mostramos contrarios a esa aprobación de peajes en las vías de nuestra comunidad autónoma, en las vías de competencia estatal, pero también de competencia autonómica. Nos parece que no es el momento de afrontar ese debate, que se ha hecho una vez más en solitario, sin contar con las comunidades autónomas, en un momento que es de reactivación, de salida de la crisis, social y de desempleo, donde lo que tenemos que hacer es ayudar a los ciudadanos, ayudarles con rebajas fiscales, como estamos haciendo, bajando impuestos, con ayudas directas a pymes y autónomos, y no cargando nuevos impuestos, como son los peajes, en este caso, por utilizar las carreteras. Que, por cierto, grava, en efecto, señor portavoz de Vox, a los currantes, a los que utilizan todos los días esas carreteras para trabajar; también a los profesionales del transporte, y también colabora en encarecer los precios, la cesta de la compra. Por tanto, de nuevo volver a mostrar nuestro absoluto desacuerdo y la nula intención de poner un peaje en las vías de competencia autonómica.

Y estábamos hablando de la principal de todas ellas, la A-92, la que cuenta con 550 kilómetros de carretera. Y yo veo que el debate, ¿no?, los que antes presumían de traer debates que no tienen interés, o no son adecuados u oportunos a este Parlamento, bueno, pues dirigen ese debate hacia otros asuntos. Yo les he trasladado la información que me han preguntado, sobre las actuaciones previstas en la A-92. Con absoluta transparencia, kilómetro a kilómetro. Y he descrito las inversiones que se van a realizar fruto del esfuerzo y del trabajo, pero también de la apuesta decidida de esta consejería por la conservación, la seguridad vial y por mejorar el estado de la A-92, como vía principal que vertebraba el conjunto de Andalucía.

Y este gobierno, en cuanto ha tenido oportunidad, con los fondos REACT, que nos presta Europa para esa reactivación económica, y la salida de la crisis, donde esta vez sí el Gobierno de la Junta de Andalucía ha decidido en qué emplear ese presupuesto, ha decidido hacerlo ni más ni menos que dotando de cien millones de euros la actuación para mejorar en una primera fase la A-92. Y les debo decir que es la mayor inversión histórica desde su construcción. Nunca se ha contado con un presupuesto bianual, porque les recuerdo que los fondos REACT deben de estar ejecutados a diciembre de 2023, de ahí que planteemos esa inversión de fondos europeos, extraordinarios, donde ha priorizado en los proyectos que quiere ejecutar el Gobierno de la Junta de Andalucía, 100 millones de euros en esa primera fase, para alcanzar un proyecto que nos parece importantísimo, que es contar con el primer corredor verde en Andalucía, siendo nuestra vía principal la A-92. Cien millones de euros de los cuales —ya les he dicho— 60 millones de euros a ejecutar, en 2022 y 2023. Esto es real, condicionado a la ejecución de los fondos REACT-EU, va a ser destinada al desarrollo de pavimentos sostenibles, la mezcla MASAI, en varios puntos kilométricos de la A-92, 60 millones de euros.

Pero les decía que se suman 20, y así hasta los 100 en pantallas acústicas, 15 con nuevos elementos de iluminación con placas fotovoltaicas, y cinco en la renovación de luminarias por otras de consumo energético menor, 100 millones de euros en los que ha decidido el Gobierno de la Junta de Andalucía dirigir esos fondos, que se podían haber dirigido a otro fin, pero hemos entendido que era necesario seguir mejorando, conservando, dar el primer paso para mejorar la A-92, dado su estado de deterioro. Y yo lo he reconocido en la primera intervención, pero no es herencia recibida.

Hemos dicho que la A-92 —y lo compartimos todos— necesita ser mejorada y conservada. Y lo hemos hecho en estos dos años y medio, utilizando esos contratos de conservación, utilizando a través de obras de emergencias mejoras sustanciales en determinados puntos kilométricos y añadiendo hasta 115 kilómetros mejorados el plan de choque del ejercicio pasado. Y vamos a continuar con esos 100 millones de euros que les he detallado, que darán comienzo en el primer trimestre de 2022, que están incluidos en el presupuesto de 2022 y ya han sido transferidos por el Fondo Social Europeo.

Decirles que, además, hace falta seguir planificando y seguir contando con proyectos constructivos. Así lo hacemos para desarrollar el nuevo PITMA. Fíjense, les informaba en otra ocasión que el plan de infraestructuras de movilidad y transporte, que estará vigente en 2022, incluye también una actuación de mejora de la A-92 para continuar con ese trabajo de mejora, pero también de contar con un gran corredor verde. Y cuenta con una inversión en su conjunto el Plan PITMA, así lo recoge en su texto, con 122,5 millones de euros más, recogidos en el plan de infraestructuras de movilidad y transporte, además de los 100 millones de euros de los Fondos REACT-EU. De esos 122, 79 millones son para mejoras de firme; 25 millones para la mejora de los enlaces con la red estatal, entre ellos, la A-92 con la 44 en la provincia de Granada.

La dotación de puntos de recarga para vehículos eléctricos, que me preguntaba también por esta cuestión el portavoz de Vox. Le adelantaba que estamos trabajando en esa red poniendo como primer servicio esencial la A-92 con la Agencia de la Energía, para dotar de puntos de recarga eléctricas a lo largo de diferentes puntos kilométricos de la A-92, y también la generación de sumideros de CO₂ que me planteaba usted por esa reforestación de especies vegetales que recoge el Plan PITMA en esa mejora, en un objetivo temporal mayor de mejora de la A-92. Por primera vez recogido en el plan de infraestructuras. Siempre se recogía por la mejora y la conservación de vías de alta capacidad, pero nunca una partida tan importante, otros 122 millones de euros más recogido ese plan de infraestructura, en exclusiva para la A-92, para continuar con la extensión de ese corredor verde y la mejora integral de esta importante vía.

Es, por tanto, un esfuerzo muy importante el que vamos a realizar por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, pero se lo vuelvo a indicar por convicción, porque sabemos, porque conocemos que la principal obligación es apostar por la conservación de nuestras vías, las que son de nuestra titularidad, y hacerlo además con inversiones —como las que les he trasladado—, priorizando sin necesidad de aplicar viajes y seguir gravando el bolsillo de los ciudadanos.

Es la principal obligación, mantener la seguridad vial del que es patrimonio de todos los andaluces y por el que todavía estamos pagando —en muchos casos— por su construcción. De ahí que planteemos proyectos para la A-92 tan importantes como los que he trasladado esta mañana. Seguimos redactando proyectos para continuar con esa mejora integral y de rehabilitación de la A-92, que va a dar comienzo en el primer trimestre de 2022.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 464

XI LEGISLATURA

3 de noviembre de 2021

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

11-21/POC-001873. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos. Punto tres, pregunta con respuesta oral en comisión. Primera pregunta, proponente el Grupo Socialista, relativa al Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, doy por formulada la pregunta.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

El Plan Andaluz de la Bicicleta fue aprobado en 2014 por el Gobierno de coalición del Partido Socialista e Izquierda Unida —ahora voy a decir Izquierda Unida, a ver si les gusta más— y recogía grandes cifras. Mil seiscientos kilómetros de vías ciclistas, contaba con una inversión de 421,4 millones, del que el 75% lo aportaría la Junta de Andalucía, y el resto, los ayuntamientos. En su artículo tres, indicaba que el desarrollo de este plan y la programación temporal de sus actuaciones estaba limitada por la partida presupuestaria. Obviamente —como saben— este plan fue un auténtico fracaso. Fueron cofinanciados con Fondos Feder, correspondientes a los programas operativos de 2007 a 2020, dos programas operativos. La inversión total realizada con estos fondos europeos, para vías ciclistas del Plan Andaluz de la Bicicleta, asciende a 37,7 millones de euros a octubre de 2021.

Le voy a concretar más. Puesto que su señoría me pregunta por el programa operativo Feder 2014-2020, con asignación revisada al alza de 27,3 millones de euros. Cuando asumimos las competencias de la consejería, nos encontramos que los carriles bici no podían ejecutarse —usted lo sabe bien— se encontró ese informe de su intervención encima de la mesa. Eran criterios jurídicos, no se podían impulsar esas infraestructuras en áreas urbanas por ser de competencia municipal. Y eso lo conocían ustedes, pero era la excusa para no ejecutar ni uno de esos solo proyectos previstos en el Plan Andaluz de la Bicicleta.

¿Qué hicimos? Reconvertir esas inversiones, los proyectos, y adaptarlos a carreteras de competencia autonómica, haciendo caso a la intervención de la consejería. Gracias a esta decisión, hemos logrado conti-

nuar construyendo carriles bici, entre otros, en el puente de la Avenida del Mediterráneo, en Almería, que se ha completado; el Eurovelo ocho, en la A-2223 entre Conil y Caños de Meca, que se encuentra ya completo; entre la A-7052 y la A-7057 en Cártama, que también se encuentra ya en servicio. Hemos logrado que en estos momentos la ejecución presupuestaria del actual programa operativo del Plan Andaluz de la Bicicleta se eleve a 16,3 millones de euros. Solo en esta legislatura, en dos años y medio, se han ejecutado casi diez millones de euros, más de la tercera parte de lo previsto; 2,6 millones de euros ejecutó el Partido Socialista.

En el marco de los Fondos Feder 2014-2020, que está operativo hasta 2023 —como sabe—, tenemos pendientes por ejecutar 11 millones de euros dirigidos a estas infraestructuras. Estamos trabajando, redactando proyectos, porque ustedes no dejaron ni uno para poder adjudicar nuevos proyectos.

Decirle que en estos momentos tenemos adjudicados otros carriles bici y que están a punto de comenzar, por un importe de 2,7 millones de euros. El de la A-8063, entre Tomares y Castilleja de la Cuesta, redactado por este Gobierno; el del distribuidor norte, de Granada, en la A-4006, para completarlo; en la A-8075, entre Espartinas y Villanueva del Ariscal, redactado por este Gobierno.

También, vamos a licitar obras por casi cinco millones de euros como los cuasi ocho kilómetros de la vía ciclista Eurovelo, en la A-2223, para dar continuidad entre los Caños y Barbate; y la vía ciclista de conexión Valdeorras-Alcosa, en Sevilla, que dejaron ustedes abandonado en su tramo interurbano.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor portavoz.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, usted hace mucho tiempo que le ha perdido el respeto a este Parlamento. Y yo me atrevería a decirle que le ha perdido el respeto a usted misma. No es la primera vez que usted viene aquí... Yo le voy a dejar aquí, si tiene problema, lo tiene su consejería, mire usted, el balance y la memoria de acción de la legislatura anterior.

Le vuelvo a decir lo que le decía antes, yo no puedo atribuir a la ignorancia las cosas que usted dice, porque ya reiteradamente ha venido diciendo cosas que son absolutamente falsas. En la página 40 del *Diario de Sesiones*, del 6 de octubre del 2021 —hace pocos días—, cuando usted hacía referencia al Plan Andaluz de la Bicicleta, decía: «Sin plan, porque no se ejecutó nada». En esta memoria, yo le voy a dejar, para que se ilustre, actuaciones del plan a escala urbana: Algeciras, Almería, Jerez de la Frontera, la suma de las actuaciones, en total 59,22 kilómetros, por importe de 13.694.530,44, con detalle. Actuaciones del Plan de la Bicicleta a escala metropolitana: Granada, Huelva y Sevilla, entre otros. Lo que ilustra la portada es la inauguración de la comunicación del Aljarafe con Sevilla, ¿verdad?, importante obra, que representó eliminar la barrera que representaba la SE-30 para el paso de bicicletas, de viandantes, del conjunto de usuarios de ese tramo. Y ahí tiene las fotos.

En ese capítulo, 15 kilómetros; inversión, 1.952.130. Y actuaciones también a escala autonómica, que se las puedo detallar en los mismos términos; lo tiene aquí.

Quiero decir, me parece impropio de un Gobierno y de una consejera que se mienta de forma tan descarada y reiterada. Empezó usted con el agujero del metro de Granada; siguió con el desatasco de la autovía del Almanzora, publicado en el *Boletín Oficial del Estado* y en el *Diario Oficial de la Unión Europea*. Siguió con ni un papel en la conexión de los polígonos de Alcalá la Real; le enseñé 53 páginas del anteproyecto y los acuerdos del ayuntamiento y de la diputación. Exactamente igual en relación con el desarrollo del suelo industrial en Martos: ni un papel; los acuerdos los pasó el ayuntamiento, para que usted se enterara. El Plan Andaluz de la Bicicleta o los accesos al Parque Tecnológico de Geolit, en los mismos términos.

Yo creo que debe tener usted un poco más de respeto a este Parlamento como miembro del Gobierno. Y, si me lo permite, debía usted tenerle un poco más de respeto a sí misma y no hacer uso de la manipulación y de la mentira de manera tan reiterada.

Gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, le he ofrecido la información detallada, muy detallada, de la ejecución del fracasado Plan Andaluz de la Bicicleta y el esfuerzo que está haciendo este nuevo Gobierno por aprobar, contemplar, construir nuevas infraestructuras vinculadas al uso de la bicicleta en nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

[*Rumores.*]

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, dejen...

11-21/POC-001959. Pregunta oral relativa a la red ferroviaria en el PITMA

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día. Pregunta 2, relativa a la red ferroviaria del PITMA; proponente, el Grupo Vox en Andalucía.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, sabemos que la falta de infraestructuras reduce considerablemente el desarrollo de aquellos lugares que la sufren.

Nuestra región padece históricamente una desvertebración territorial, que se ha venido acentuando con el modelo territorial actual de nuestra nación, el cual, bajo el paraguas de intereses políticos generados por la sobrerrepresentación institucional que tienen cierto partido de nacionalista, llevan décadas chantajeando a los diferentes gobiernos, ya sea del PP como del PSOE, amparados en una ley electoral injusta que tanto unos como otros no han tenido voluntad de cambiar.

El propio presidente de la Junta, en el pasado pleno sobre el debate del estado de la comunidad, presentaba la carencia de la financiación autonómica frente a otras comunidades, que en vez de regirse por parámetros racionales y lógicos, como es el de la población y el territorio, pues priman los apoyos puntuales de partidos nacionalistas en el Congreso al Gobierno de Pedro Sánchez.

Esta situación de carencias en infraestructura ha creado un desequilibrio económico evidente, que la Junta de Andalucía tiene que corregir mediante políticas valientes.

El caso de la red ferroviaria es de lo más llamativo, sobre todo, si tenemos en cuenta que desde que desapareció el tren en ciertas comarcas de Andalucía, su renta per cápita ha caído estrepitosamente y los ha condenado a la despoblación y al subsidio.

El plan PITMA de este Gobierno de la Junta de Andalucía tiene que estar enfocado principalmente a acabar con estas precariedades heredadas de la etapa socialista.

Y, señora consejera, le tengo que recordar que usted pertenece a un partido que ha gobernado España no hace mucho, con el señor Rajoy, y con el mayor poder territorial de la democracia y pudo haber mejorado la situación ferroviaria de Andalucía, pero lamentamos decir que poco o nada se hizo entonces. Y lo triste que ahora vemos cómo..., con pesar, cómo este Gobierno de la Junta está renunciando a proyectos que ayudarían a mejorar el futuro de desarrollo de las comarcas afectadas por el borrador del Plan PITMA.

Si el Gobierno no mantiene —al menos, sobre el papel— estas infraestructuras ferroviarias que hoy por hoy están en los planes del Gobierno central, en el plan PITVI 2012-2024, en vigor actualmente, pues entonces tenemos un problema.

Señorías, nos parece inconcebible la supresión de la Granada-Baza-Lorca, la Almería-Motril-Málaga-Algeciras, de la que se excluyen Granada y Almería, o que desaparezca la línea Motril-Granada-Jaén en el PITMA, a pesar de estar en el antiguo plan autonómico socialista. Observamos el desequilibrio que hay entre la zona oriental y la occidental de la región.

En definitiva, señora consejera, solo le pedimos que las mantenga vivas, de acuerdo con el Gobierno de España, para que, cuando llegue la próxima revisión de los corredores ferroviarios transeuropeos, pues por lo menos aparezcan, para que puedan ser tenidas en cuenta y Andalucía oriental no ahonde aún más su problema de carencia de infraestructuras ferroviarias.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

En efecto, el plan PITMA incluye, entre las infraestructuras que se analizan, las correspondientes a la red ferroviaria.

Tal y como se expone en su texto, las infraestructuras ferroviarias en Andalucía son principalmente de competencia estatal, limitándose la actuación de la Junta a redes ferroviarias que son metropolitanas, los metros, el tren-tranvía de la Bahía de Cádiz, el sistema tranviario de Jaén o el tranvía de Alcalá de Guadaíra.

El fomento del transporte ferroviario debe ser una prioridad; lo es para el Gobierno de la Junta de Andalucía y lo ha de ser también para el Gobierno de España.

Les decía, cuando hacíamos la valoración de los presupuestos, que es el año del ferrocarril, por la apuesta que hace Europa por el ferrocarril como un medio de transporte limpio, tanto para viajeros como para mercancías. Nunca el Gobierno de un Estado, nunca el Gobierno de España va a contar con tantos fondos para favorecer la mejora del ferrocarril en su red convencional, que sé que le preocupa, pero también la construcción de nuevos corredores.

En efecto, el PITMA analiza la red ferroviaria de Andalucía, identificando sus carencias —prestaré atención a los ejemplos que usted me ha señalado, señoría—. Identifica también los proyectos que están planificados por la Administración del Estado y que aún no se han ejecutado. Se describe lo realizado y lo que tiene pendiente el Estado en corredores ferroviarios transeuropeos, en las líneas de alta velocidad, en la red convencional, tanto en media distancia como en cercanías. Y también analiza la situación actual de los servicios, como los accesos ferroviarios a los puertos y también a las áreas logísticas.

Decirle que, de hecho, lo he dicho en la primera intervención, los presupuestos generales del Estado de 2022 nos generan una enorme incertidumbre respecto al desarrollo de infraestructuras ferroviarias en Andalucía.

La situación de las comunicaciones ferroviarias andaluzas coloca a Andalucía en una situación de atraso con respecto a otras comunidades de España y Europa, especialmente en el transporte de mercancías, donde somos los últimos del corredor.

De manera que, desde el inicio de la actual legislatura —y con esto termino— he reclamado al Gobierno de España un debate sereno, donde tuviéramos la posibilidad de revisar de forma conjunta ese mapa ferroviario, de forma detallada analizar las carencias existentes, y planificar, planificar de acuerdo al documento de movilidad y transporte, al nuevo PITMA, sobre el que trabaja el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Vuelo a decirlo: afecta la movilidad en el conjunto del territorio andaluz, pero también a esa vertebración, que es tan importante para seguir dotando de oportunidades a todas las comarcas y al conjunto de Andalucía.

Muchas gracias.

11-21/POC-002463. Pregunta oral relativa al paso elevado en la A-306 a la altura de Torredonjimeno

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta relativa al paso elevado de la A-306 a la altura de Torredonjimeno.

Grupo proponente, Unidas Podemos por Andalucía.

Y su portavoz tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidente.

Consejera, el paso elevado sobre la A-306, a la altura de Torredonjimeno, en el punto kilométrico 55, es una demanda histórica de los vecinos del municipio. ¿Y por qué? Porque estos vecinos, del que afortunadamente soy vecina del municipio, deben cruzar la A-306 en su parte más ancha para el peregrinaje a las fiestas patronales hacia la ermita de Consolación. Le recuerdo que la A-306 es la carretera Torredonjimeno-El Carpio, que ustedes no van a convertir en autovía.

Esto conlleva dos consecuencias: primero, la falta de seguridad vial, tanto para los coches como para los viandantes.

Supongo que usted habrá visto el proyecto que ya han redactado, y este peregrinaje, este cruce se produce por la parte más ancha de la A-306, justo a la salida de Torredonjimeno.

Y una segunda consecuencia son las multas a los vecinos por cruzar la autovía. En el año 2017, en pleno peregrinaje, en las fiestas patronales, para el día 8 de septiembre, se multaron a cientos de personas por cruzar la carretera. Aunque, evidentemente, eso no se puede hacer, pero es que no hay otra forma de llegar a la ermita de la Virgen de Consolación.

Ustedes adjudicaron, en abril de 2020, la redacción del proyecto por cerca de..., un presupuesto de cerca de 18.000 euros. Y finalizó el plazo de presentación de ofertas en su licitación el pasado mes de mayo, con un presupuesto de algo más de 151.000 euros. No sabemos, consejera, si ya ha sido adjudicado o cuándo se van a empezar las obras.

Y, sobre todo, y lo que es más importante para los tosirianos y las tosirianas es si en la próxima verbená, si en las próximas fiestas patronales, el próximo año, en septiembre de 2022, va a ser posible que los tosirianos y las tosirianas puedan utilizar ese paso elevado y no deban de cruzar la carretera. No solo con las consecuencias económicas que eso conlleva para los vecinos y las vecinas, sino también la falta de seguridad vial tanto para los viandantes como para los coches, que, evidentemente, tienen que sortear a estas personas que cruzan la carretera —como le digo— en la parte más ancha, donde está el cruce más ancho de la vía. Y supone una falta de seguridad muy importante que los vecinos y las vecinas lleven décadas demandando.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como usted sabe, el Gobierno ha articulado una solución para un problema de seguridad vial que se ha descrito en el acceso al municipio de Torredonjimeno, donde confluyen peatones y vehículos. Y especialmente también conozco ese tránsito hacia la ermita de la Virgen de la Consolación.

Decirle que a tal efecto ya han sido adjudicadas y contratadas las obras de construcción de una pasarela peatonal en la carretera A-306, en la que trabajamos también en su proyecto de mejora de capacidad.

Las obras han comenzado ya, comenzaron el pasado 13 de octubre, y cuenta con un presupuesto de 417.000 euros que se desarrollará en dos anualidades: en 2021 y en 2022. Esta pasarela permitirá el paso peatonal entre el núcleo de Torredonjimeno y el camino existente en la margen derecha de la carretera y la ermita de la Virgen de la Consolación y su entorno.

Decirles que una vez licitada la redacción del proyecto, que es donde también partíamos de cero, a pesar de usted decir que era una infraestructura históricamente reclamada en su municipio, las obras han comenzado.

Decirle que la pasarela estará formada por una estructura metálica compuesta por perfiles tubulares de acero estructural, que además se ha proyectado en el camino de conexión con el núcleo de Torredonjimeno y del acondicionamiento del camino de la margen derecha de la A-306. Las obras ya han comenzado. En estos momentos los trabajos que se realizan son aquellos previos necesarios para una buena ejecución de obra. Ya se han realizado el plan de seguridad, obligado para el inicio de cualquier obra, el levantamiento topográfico, los trabajos iniciales para la ejecución de la cimentación de la pasarela y el marcado de olivos que es necesario sustituir por interferir a lo largo del trazado de la obra contratada.

Además, la empresa constructora está preparando el encargo y pedido del material para la fabricación de la pasarela, que se realizará en taller para su posterior instalación en el punto kilométrico 55 sobre la A-306.

Esperamos que la próxima semana puedan verse las máquinas en la obra, a partir del día 8, si el tiempo no lo impide.

Gracias, señoría.

11-21/POC-002484. Pregunta oral relativa a la carretera de la base de Morón de la Frontera

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la carretera de la base de Morón de la Frontera. El grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular. Y, en este caso, su portavoz, la señora Pérez Galindo, tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Como conoce perfectamente, la carretera A-360 es la que une Morón de la Frontera con Alcalá de Guadaíra, es conocida como la carretera de la base de Morón.

Por cierto, permítame un pequeño inciso. Esta mañana conocíamos una noticia pésima para el conjunto de la Campiña, de los municipios de la Campiña de la provincia de Sevilla, y es que parece ser que es probable que el Gobierno de Estados Unidos traslade un contingente de 800 marines de la base de Morón a Italia. Eso podría suponer incluso la pérdida de empleos, de hasta 350 personas, civiles, de la Campiña sevillana. Yo no sé si esa es la suficiente dignidad con la que se tienen que tratar algunos asuntos por parte del Grupo Socialista, del Partido Socialista, en este caso del Gobierno de la nación, pero quería manifestarle a usted, aprovechando esta pregunta, la preocupación que, como usted comprenderá, tenemos en la provincia de Sevilla con un asunto tan complejo.

Volviendo a la carretera, señora consejera, conoce perfectamente que es una carretera tremendamente transitada. No solo por el hecho de que exista la base, o de que esté la base, sino también porque es el tramo más corto para unir Morón de la Frontera y la Campiña con la capital. Además, hay tráfico pesado. Y es una reivindicación histórica por parte de los vecinos, bueno, que continuamente se quejan del mal estado del firme.

Lo conoce y, de hecho, adquirió el compromiso, con mucha dignidad, en el mes de julio, para acometer las obras y poder poner la carretera, bueno, digamos, al día o en su uso óptimo.

Queríamos conocer cuál es la situación en la que se encuentran estas obras, si se van a iniciar pronto y cuándo podrán ver los vecinos ese firme completamente solucionado.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Díaz.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Le quiero anunciar, señoría, que el comienzo de la rehabilitación de firme de los 13,5 primeros kilómetros de la conocida como carretera de la base comenzará en el mes de noviembre, luego es inminente. Y hoy, señoría, comparto también con usted la preocupación respecto a esa noticia que se ha avanzado a lo largo de la jornada.

Este proyecto, el de mejora, de rehabilitación del firme, va a contar con una inversión importante en su primera fase: millón y medio de euros y un plazo de ejecución de 14 meses. Cumplimos con la palabra adquirida a finales del año pasado cuando anunciamos la reparación de este tramo. Era una obligación contraída con los vecinos de la Campiña sevillana que a diario sufren el histórico mal estado de esta vía tan importante. El grado de deterioro exponencial que había sufrido este tramo, con puntos de firme completamente arruinados, nos hizo tomar la decisión de realizar esta intervención y garantizar la durabilidad de la actuación.

El compromiso, el compromiso de este Gobierno, era iniciar las obras antes de finalizar el ejercicio de 2021. Y vuelvo a confirmar con este anuncio que nos preocupa la seguridad vial, la mejora en la conservación de nuestras vías. Señalamos esta actuación como prioritaria en la provincia de Sevilla, dado su lamentable estado.

Y hoy podemos decir que, tras la redacción del proyecto, ya está adjudicada esa obra, que dará comienzo en el mes de noviembre. Que además sirve de conexión con la A-92, pero con otros municipios también de la campiña y ser el acceso principal a la base aérea. De ahí que la A-360 esté sometida a un intenso tráfico pesado que también acelera el deterioro del firme, el paso de los camiones también es habitual.

Y desde luego que con esta actuación, que es una solución integral, vamos a transformar esta vía: el reciclado completo del firme actual de la calzada, el extendido en toda la plataforma de una capa de mezcla bituminosa en caliente, aplicaremos marcas viales con pintura termoplástica, instalaremos nuevas barreras de seguridad con postes tubulares. En definitiva, señoría, una reparación, una rehabilitación integral en la primera fase de esta importante vía.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Gracias, señora consejera.

11-21/POC-002486. Pregunta oral relativa al acceso a Roquetas de Mar

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, grupo proponente, el Partido Popular, Grupo Popular, relativa al acceso a Roquetas de Mar.

Su portavoz, en este caso, la señora Hidalgo, tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

En Almería hay algunas obras que por ser de responsabilidad, de competencia de la Junta de Andalucía, se nos han hecho francamente largas, casi eternas. Una es la autovía del Almanzora, que, afortunadamente, y gracias al Gobierno del cambio, y a esos dos años y nueve meses escasos en que el gobierno ha cambiado, vamos a verla concluida pronto, lo cual nos parecía imposible.

Y otra obra también larga, eterna, ha sido la de la variante de Roquetas de Mar y sus correspondientes accesos al municipio. Una obra que ha costado al Ayuntamiento de Roquetas de Mar, sin ser su competencia, decenas de millones de euros en expropiaciones y también en construcción. Y que, sin embargo, también gracias a que ha cambiado el gobierno le estamos viendo el final. Y le estamos viendo el final con mayúsculas porque, por primera vez, se va a acometer el final de esta obra y las últimas actuaciones que quedan con colaboración, con mayúsculas, colaboración de las administraciones.

Y esto es lo que hemos echado de menos durante mucho tiempo. El ayuntamiento ha construido, ha doblado lo que era un camino rural, el camino del Cañuelo, y lo ha convertido en una doble vía. La diputación ha iniciado las obras de un puente, cuyo presupuesto es de más de 4,5 millones de euros. Esta mejora de conexiones no aprovechará solamente a Roquetas de Mar, sino también a Vícar y a La Mojonera. Estamos hablando de una variante, de una carretera que recibe más de treinta y cinco mil vehículos todos los días y que da servicio a una población de más de doscientas mil personas, solo 150.000 de ellas en Roquetas de Mar, población que, además se multiplica, casi se dobla durante el verano. Es decir, es una obra necesaria en Almería y cuya falta la hemos sufrido todos.

Ya vemos que el Ayuntamiento ha cumplido con su parte, la Diputación ha iniciado el puente y sabemos que queda que la Junta de Andalucía acometa la ampliación de acceso a la variante. Y eso es lo que queremos saber los almerienses, cuáles son el presupuesto, plazos, proyecto de la consejería para acometer el final de esta importante obra que tanto va a beneficiar a los roqueteros, pero también a todos los vecinos del Poniente, y que yo creo va a sellar el cambio de gobierno en el Poniente de Almería.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, decirle, usted lo ha mencionado, que es fruto del entendimiento, del trabajo, con lealtad institucional, coordinado entre administraciones, entre la Junta de Andalucía, la Diputación de Almería y también el Ayuntamiento de Roquetas de Mar. Hemos logrado alcanzar este hito para el inicio de estas obras de ampliación de la glorieta sur del enlace de acceso a Roquetas del Mar, que están financiados, además, con fondos Feder.

Indicarle que vamos a dar comienzo a este nuevo proyecto en cuestión de días, antes de finalizar el año en todo caso, en el mes de diciembre.

Decirle que como en el caso de la carretera anterior, de la carretera de las Bases, hoy también es grato anunciar el comienzo en un plazo de un mes de estas obras de ampliación de la glorieta sur que da acceso al centro de Roquetas. Cuenta con un presupuesto importante, de 373.000 euros y un plazo de ejecución de seis meses. Pero vamos a cumplir, que es lo más importante, con un compromiso, con una inversión que ya adelanté también en comisión de este Parlamento el pasado mes de mayo. Esta actuación debe completarse desde la perspectiva de la necesidad de mejorar la movilidad, el acceso a la ciudad de Roquetas del Mar, derivada también —usted lo ha dicho— por ese fuerte incremento del tráfico de uno de sus principales accesos, el denominado Camino del Cañuelo. Este acceso —hay que recordar— se realizaba por un antiguo camino utilizado fundamentalmente por el uso agrícola para acceso a invernaderos y sin acerado. Nos pusimos a trabajar para redactar el proyecto completado, licitado y adjudicado, y es cuestión de días.

La solución consiste en la ampliación de la glorieta existente hasta un diámetro de 50 metros, con dos carriles de cuatro metros de ancho e iluminación, además de un vial de conexión con la carretera del Camino del Cañuelo, con cuatro carriles de tres metros y medio, más una mediana de dos metros, con alumbrado público.

Además, decirle que se acondicionará también el camino existente de entrada a la barriada del Pericho.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

11-21/POC-002512. Pregunta oral relativa a las solicitudes de ayudas autonómicas del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a solicitud de ayuda autonómica del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Proponente, el Grupo Socialista.

Su portavoz tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿qué información nos puede aportar sobre el cobro de las ayudas autonómicas pendientes del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012?

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Rubiño, en relación a esta pregunta, usted me trasladó la misma por escrito, y yo le trasladé la información de la que dispongo al momento, puesto que se ha realizado en este mes, hace unos días respecto a esas ayudas autonómicas del Plan Concertado de Vivienda y Suelo de 2008 a 2012.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señora portavoz.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias de nuevo, presidente.

Señora consejera, precisamente porque usted nos contestó por escrito esta misma pregunta, se la vuelvo a traer de forma oral a la comisión. Y es que esa respuesta que usted firmaba nos pareció una falta de respeto total y absoluta, tanto a los andaluces y andaluzas en general, como a las personas que estaban pendientes de cobro de esas ayudas en particular. Le planteábamos directamente cuántas solicitudes desglosadas por provincias, municipios, de las ayudas económicas para la adquisición de vivienda del Plan Concertado de Vivienda 2008-2012 se encontraban totalmente abonadas, cuántas sin ser resueltas. Y usted, porque es usted quien firmaba la pregunta, se limitaba a echar balones fuera, a echarle la culpa al anterior gobierno, cuando llevan ya casi tres años instalados en San Telmo.

Porque imagine que es usted una mujer de menos de 35 años, sola, con hijo a cargo, ingresos de menos de 1.000 euros al mes que, en el momento en el que salen estas ayudas del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, reunía todos y cada uno de los requisitos que le exigía la Junta de Andalucía para poder cobrar dichas ayudas. Pero resulta que usted recibe esta respuesta, que le leo literalmente. «El Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020 ha sido derogado por el Decreto 91/2020, de 30 de junio, por el que se regula el Plan VIVE Andalucía, que concreta las políticas de Vivienda y Rehabilitación en nuestra comunidad autónoma para el referido periodo.

Y, señora consejera, permítanme la licencia, se quedan tan anchos. En la práctica, ¿sabe lo que les están diciendo a esas personas?, a esa madre menor de 35 años, sola, con hijo a cargo, mileurista, que cumplía todos los requisitos, pues lo que les está diciendo es que los deja tirados, que a pesar de tener fondos porque bien que ponen la mano cuando estos llegan del Gobierno central y de Europa, no les van a pagar esas ayudas. Y se amparan en lo que hizo el Ejecutivo anterior o, mejor dicho, en lo que no pudo hacer porque estaba asfixiado económicamente por el gobierno de Mariano Rajoy.

Espero, señora consejera, que me dé una respuesta plausible en su réplica y, sobre todo, creíble y esperanzadora porque siguen sin aportar nada positivo, no dan soluciones, miran para otro lado y condenan a los andaluces y, sobre todo, a los más vulnerables a no cobrar esas ayudas.

Mire, lo que no tiene sentido es que se hayan pagado las solicitudes a las que nos referimos hasta agosto de 2011, y alguien que sí cumplía esos requisitos pero que echó más tarde la solicitud, resulta que no se le concede, no se les paga porque se registró meses más tarde. Sinceramente, ¿con qué criterio, con qué rase-ro miden ustedes eso?, unos sí, otros no, porque llegaron antes, porque llegaron después...

Lo que le estamos pidiendo, señora consejera, son explicaciones y sobre todo soluciones. Paguen esas ayudas, no hagan distinción arbitraria y no dejen en la estacada a personas honradas que ahora se verán obligadas a recurrir, a pleitear porque ustedes publican un nuevo plan que recorta derechos, que roba su-ños, que agrede a la ciudadanía. Tienen dinero pero les falta voluntad. Póngase a trabajar y cumplan con esos ciudadanos vulnerables.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, usted me pregunta por las ayudas pendientes de resolver para gastos de notaría y préstamos hipotecarios, acogidas a los planes de vivienda de 2003 a 2007 y de 2008 a 2012, ayudas que el Gobierno socialista de entonces anunció, pero nunca resolvió porque no contaba con consignación presupuestaria. Y la pregunta y las explicaciones las tengo que hacer yo a usted, ¿por qué su gobierno no abonó estas ayudas? Tiempo tuvo, fíjese, de 2003 a 2007, primer plan, de 2008 a 2012 segundo plan, hasta 2018 que ustedes gobernaron, señoría. Fueron ustedes los que robaron los sueños a esos propietarios, porque hablamos de ayudas para adquirir viviendas entre los años, de 2003 a 2012, hace más de una década que ustedes dejaron sin resolver.

Y ¿saben qué nos hemos encontrado? Pues que en 2008, cuando el Gobierno socialista firmó en el convenio marco con las entidades financieras para colaborar con préstamos hipotecarios este programa de ayudas, pues nos hemos encontrado con una reclamación judicial de 4 millones de euros de una entidad financiera, actualmente sometida a instrucción judicial, por la decisión del entonces consejero, que era el señor Espadas, les sonará, de paralizar las ayudas al alquiler precisamente en el año 2010.

Luego la situación que hoy traslada a sede parlamentaria es la consecuencia de una nefasta gestión, la nefasta gestión en materia de vivienda del Partido Socialista, que, por cierto, lo que propició es que cuatro años después ni siquiera se contase con plan de vivienda propio, debido al endeudamiento de la Agencia AVRA por parte del consejero Espadas. Y no lo digo yo, lo dice la Cámara de Cuentas, no lo dice este Gobierno, está en el informe de esa Cámara de Cuentas que dice que el gobierno anterior y el consejero Espadas sacó ayudas de las que usted está preguntando en sede parlamentaria hoy por ellas, sin tener respaldo presupuestario. Luego pregunte a su jefe, señoría, por qué gestionó sin respaldo presupuestario una convocatoria de ayudas, rompiendo esos sueños a los que usted hacía referencia.

Nosotros y este Gobierno tampoco va a modificar o va a alterar el orden de las solicitudes para otorgar ayudas. Tampoco lo decimos nosotros, lo dijo un juez, el juez que condenó a la Agencia de Vivienda por cambiar el orden y por dar subvenciones, unas que eran anteriores a otras, y a otras denegarlas, porque no había dotación presupuestaria.

Nos encontramos en una nueva etapa, señoría, y vamos a gestionar, como estamos gestionando, con absoluta transparencia las ayudas en materia de vivienda.

Gracias.

11-21/POC-002513. Pregunta oral relativa al restablecimiento de horarios de transporte de la Línea M-123 Churriana-Torremolinos-Benalmádena Costa (Málaga)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al restablecimiento de horarios del transporte de la línea M-123 Churriana-Torremolinos-Benalmádena Costa, Málaga. Grupo proponente, el socialista.

Su portavoz tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidente.

Doy por formulada la pregunta, señora consejera.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La señora consejera tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, a pesar de la caída de la demanda de los servicios de transporte por la situación de la pandemia, y con la declaración del estado de alarma, que finalizó el pasado 21 de junio, hemos garantizado el servicio al usuario, y siempre se ha ofrecido una mayor oferta, mayor siempre ha sido la oferta que la demanda. En esta conexión también. Este Gobierno está haciendo un enorme esfuerzo por prestar el mejor servicio y una oferta, repito, siempre superior a la demanda.

En el caso particular de la línea Málaga 123, de Churriana a Benalmádena Costa, la demanda conocida desde enero a septiembre de 2021 ha sido de 15.660 pasajeros, lo que supone un 12,2% de la demanda para el mismo periodo del año 2019, cuando fue utilizado por 128.583 pasajeros. Consecuencia de las políticas que estamos desarrollando, para el fomento del transporte, estamos observando un incremento de mil usuarios más al mes con respecto a los datos de 2020. También tenemos previsto el restablecimiento de los horarios previos a la pandemia causada por la COVID-19, de la línea Málaga 123, tan pronto como esa evolución de la demanda de viajeros lo requiera.

Fruto de las conversaciones mantenidas con el operador, indicarle, anunciarle que se va a incrementar la oferta de esta línea, la Málaga 123, hasta un 50% más en el plazo de dos semanas, cuadruplicando así

la oferta sobre la demanda actual, que representa —se lo vuelvo a decir— un 12,2% respecto a la oferta de 2019, antes de la COVID.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora portavoz, tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, le he traído esta pregunta —o mejor dicho, el Grupo Parlamentario Socialista le ha traído esta pregunta— porque en la pasada comisión, en una de las comparecencias, yo aludí especialmente a ella y usted dijo que miraría la cuestión.

La línea 123 une la barriada en la que yo vivo, Churriana, uno de los distritos de Málaga, con Torremolinos y con Benalmádena Costa. Y han sido los vecinos y vecinas de mi distrito los que me han hecho partícipe de esta situación. Es una línea que tiene paradas a lo largo de Torremolinos y Benalmádena, a lo largo de toda Churriana, llega hasta el Selwo Marina; una línea muy demandada por los vecinos y vecinas que a diario se desplazan a los establecimientos hoteleros de Torremolinos y Benalmádena para trabajar. Y eso no es cuestión baladí, y le digo por qué.

Entenderán que, con horarios muy ajustados, que comienzan muy temprano en la hostelería, necesitan una frecuencia horaria constante y continua. Antes de la pandemia, las salidas y los regresos seguían un patrón de dieciocho horarios diferentes a lo largo del día, de lunes a viernes; quince horarios los sábados, y los domingos había once horarios diferentes. Entre semana, se podía salir desde Churriana a las siete y media de la mañana y se podía coger el último autobús a las 21:35. Cada 55 minutos había un autobús. Los fines de semana, a partir de las 8:20, y también terminaba a las 21:35.

Comprendemos, señora consejera —porque esta pregunta no tiene ningún ánimo de confrontar—, que la crisis sanitaria causada por la COVID-19 impactó directamente sobre el transporte público. Evidentemente, cuando termina el confinamiento, se retoma el servicio y parte de los horarios, concretamente en un tercio. Seis salidas de lunes a viernes y tan solo dos los sábados, domingos y festivos.

Pero, señora consejera, es que se da la circunstancia de que acaba el confinamiento, abren los hoteles, abren los restaurantes, que es de lo que vive la gente de Churriana, que es de lo que vive la gente Torremolinos y de Benalmádena, y no se vuelve a la normalidad con respecto a los horarios. Es que es peor, es que se han reducido aún más. Usted no puede poner excusas a la pandemia diciendo que se ha reducido la demanda, porque evidentemente es lógico, porque se han cerrado los establecimientos hoteleros. Pero es que muchas personas han tenido —y permítame la expresión— que buscarse la vida, pero también hay mucha gente que ha perdido su trabajo. Entonces, ese anuncio que nos hace se lo vamos a trasladar a los vecinos y esperamos que en dos semanas sea cierto. No queremos excusas; como le digo, no queremos confrontar,

lo único que queremos es que en dos semanas, evidentemente, se restaure ese 50% más, pero que no esperen a que la demanda se incremente como lo era en el año 2019, porque entre medias ha impactado una pandemia de carácter brutal y tendemos que volver a la normalidad cuanto antes.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

En efecto, revisamos la oferta y la demanda prácticamente a diario. Lo hace el Consorcio de Transportes de Málaga. Y nos encontramos en un momento de recuperación, que es económica, social y que también está afectando al transporte público. Se lo he indicado: estamos observando, hemos detectado un incremento de unos mil usuarios al mes con respecto a los datos de 2020. Luego, también es un síntoma de recuperación de la confianza de los usuarios del transporte público y de la actividad. Es, por tanto, que se va a incrementar esa oferta, tal y como le hemos dicho, hasta un 50% en el plazo de dos semanas. Y voy también a solicitar, ajustar también los horarios, para favorecer esos desplazamientos a los que usted hacía referencia, que sean los más necesarios por el municipio.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Gracias, consejera.

Habiéndose retirado la última pregunta, damos por concluidos los trabajos en el día de hoy por la comisión. Se levanta la sesión.

